



Ordenanza Municipal N° 235 Que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayma;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Cayma, en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Mayo del 2018;

VISTO:

El Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023, y:

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, según lo señala el artículo IV del Título Preliminar de dicha ley, corresponde a los gobiernos locales representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico;

Que, el numeral 2 del Artículo 196° de la Constitución Política del Estado, dispone que es competencia de las municipalidades aprobar el Plan de Desarrollo Local concertado con la sociedad civil;

Que, el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y en el Artículo 112° dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo;

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico;

Que, según Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados del planeamiento estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014 CEPLAN/PCD, aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad que los Planes Estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, contribuya a que los recursos públicos se asignen y que tienen que ejecutarse con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la Administración Pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico; mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar, aprovechar, y gestionar los riesgos del entorno; asimismo teniendo en cuenta la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", cuyo alcance es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

Que, el 12 de Abril del 2018 mediante Informe N° 00002-2018-MDC/UPR la Unidad de Planeamiento y Racionalización, presenta el Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023, indicando que se pretende contar con un documento de gestión acorde a la visión estratégica de los planes nacionales, regionales y locales concordante con la Ordenanza Municipal N° 990 aprobada por la Municipalidad Provincial de Arequipa, que se revisó el proyecto del PDLC y que se encuentra acorde a los lineamientos del CEPLAN para su aprobación; para así cumplir con la visión y objetivos trazados para el distrito de Cayma por lo cual da por validado dicho proyecto de PDLC de Cayma;

Que, el 21 de Mayo del 2018 mediante Informe Legal N° 152-2018-DAJ-MDC, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que se ponga a consideración del Pleno del Concejo Municipal, el Informe N° 00000036-2018-OFF-MDC del 26 de Abril del 2018 y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Cayma para que sean presentados al Pleno del Concejo para que pueda pronunciarse conforme a sus competencias y facultades;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el artículo 9, numeral 8, y artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad, aprobó la siguiente:

Ordenanza Que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023, que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo Segundo.- DEJAR sin efecto cualquier norma que contravenga a la presente ordenanza.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación de la presente ordenanza en el Diario Judicial de la jurisdicción de Arequipa; a la Unidad de Informática la publicación de la Ordenanza y del Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023 en el Portal Institucional (www.muncayma.gob.pe/) y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente ordenanza y Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023.

Artículo Cuarto.- DISPONER, que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, CUMPLA Y ARCHIVE.

Dada en la sede de la Municipalidad Distrital de Cayma, el veintidós de Mayo del año dos mil dieciocho.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
Rosario Quiroga Pazienza
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
Lic. Haroldo Rodríguez Montero
ALCALDE

Ordenanza Municipal N° 235
Que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayma;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Cayma, en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Mayo del 2018;

VISTO:

El Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, según lo señala el artículo IV del Título Preliminar de dicha ley, corresponde a los gobiernos locales representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico;

Que, el numeral 2 del Artículo 196° de la Constitución Política del Estado, dispone que es competencia de las municipalidades aprobar el Plan de Desarrollo Local, concertado con la sociedad civil.

Que, el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y en el Artículo 112° dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo.

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico.

Que, según Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados del planeamiento estratégico.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014 CEPLAN/PCD, aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad que los Planes Estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, contribuir a que los recursos públicos se asignen y que tienen que ejecutarse con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la administración pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico, mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar, aprovechar, y gestionar los riesgos del entorno; asimismo teniendo en cuenta la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", cuyo alcance es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

Que, el 12 de Abril del 2018 mediante Informe N° 00002-2018-MDC/UPR la Unidad de Planeamiento y Racionalización, presenta el Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023, indicando que se pretende contar con un documento de gestión acorde a la visión estratégica de los planes nacionales, regionales y locales concordante con la Ordenanza Municipal N° 990 aprobada por la Municipalidad Provincial de Arequipa, que se revisó el proyecto del PDLC y que se encuentra acorde a los lineamientos del CEPLAN para su aprobación, para así cumplir con la visión y objetivos trazados para el distrito de Cayma por lo cual da por validado dicho proyecto de PDLC de Cayma;

Que, el 21 de Mayo del 2018 mediante Informe Legal N° 152-2018-OAJ-MDC, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que se ponga a consideración del Pleno del Concejo Municipal, el Informe N° 00000036-2018-OPP-MDC del 26 de Abril del 2018 y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Cayma para que sean presentados al Pleno del Concejo para que pueda pronunciarse conforme a sus competencias y facultades;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el artículo 9, numeral 8, y artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por **unanimidad**, aprobó la siguiente:

Ordenanza

Que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023, que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo Segundo: DEJAR sin efecto cualquier norma que contravenga a la presente ordenanza.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación de la presente ordenanza en el Diario Judicial de la jurisdicción de Arequipa; a la Unidad de Informática la publicación de la Ordenanza y del Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023 en el Portal Institucional (www.municayma.gob.pe) y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente ordenanza y Plan de Desarrollo Local Concertado de Cayma al 2023.

Artículo Cuarto.- DISPONER, que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, CUMPLA y ARCHIVE.

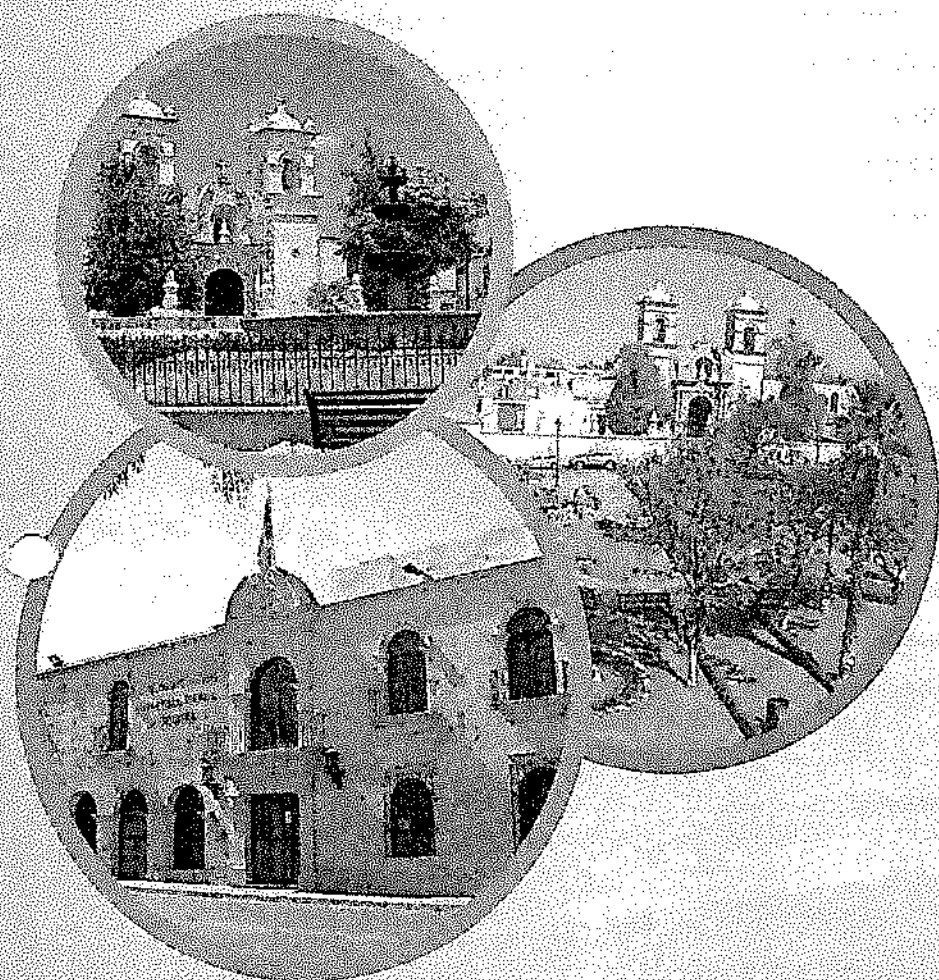
Dada en la sede de la Municipalidad Distrital de Cayma, el veintidós de Mayo del año dos mil dieciocho.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAYMA
Rosario Quispe Parizaca
SECRETARIA GENERAL

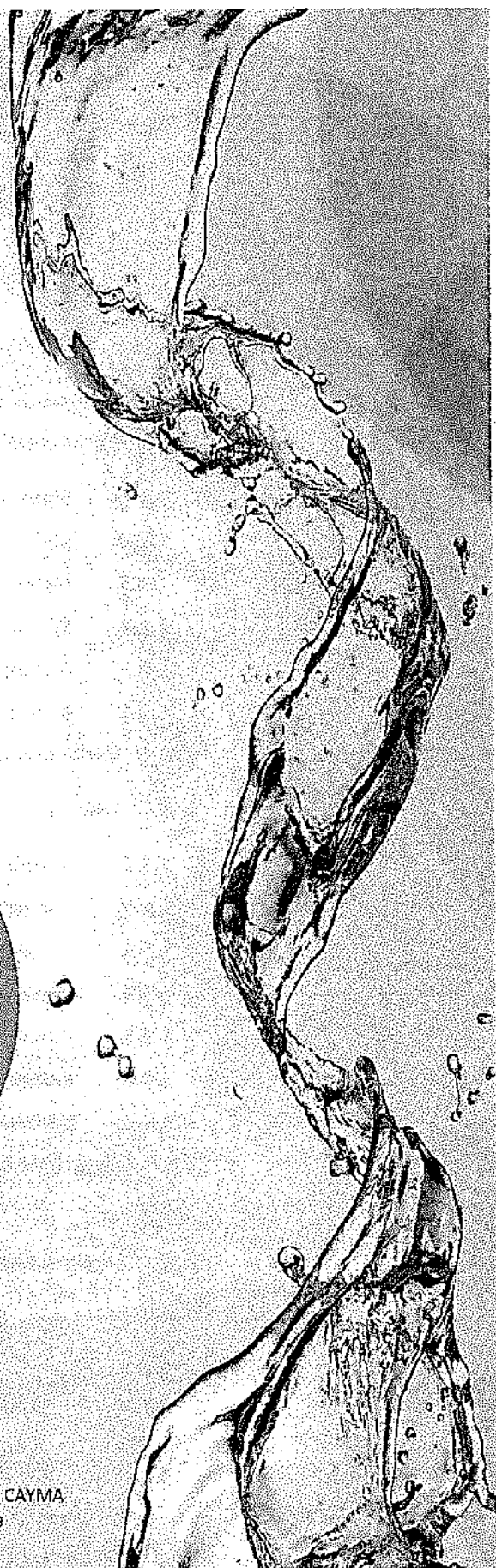
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAYMA
Lic. Harberth Raúl Zúñiga Herrera
ALCALDE



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE CAYMA AL 2023



AREQUIPA, 2018
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
Av. Cayma 408 - Cayma



CONTENIDO

CAPÍTULO I: Análisis Situacional del Territorio	8
1.1. Caracterización del territorio	8
1.1.1. Sistema Poblacional.....	9
1.1.2. Sistema Relacional.....	14
1.1.3. Sistema Ambiental.....	17
1.1.4. Sistema Productivo.....	20
1.1.5. Sistema Equipamental.....	29
1.1.6. Sistema Patrimonial.....	38
1.2. Variables Estratégicas	40
1.3. Indicadores y línea base	43
1.3.1. Variable condiciones de vida.....	43
1.3.2. Variable Calidad Educativa.....	45
1.3.3. Variable Condiciones de habitabilidad.....	48
1.3.4. Variable Seguridad de la población.....	51
1.3.5. Variable Riesgo y calidad ambiental.....	53
1.3.6. Variable Accesibilidad al empleo.....	55
1.3.7. Variable Conservación del Patrimonio.....	57
1.4. Identificación de Actores	59
CAPÍTULO II	62
2.1. Escenario apuesta	62

2.2.	Visión.....	64
2.3.	Objetivos estratégicos.....	64
2.4.	Indicadores para los objetivos estratégicos.....	65
2.5.	Acciones Estratégicas.	67
2.6.	Ruta Estratégica.....	71
CAPÍTULO III.....		75
3.1.	Articulación del PDLC con el PDLC Provincial.....	75
3.2.	Vinculación con las metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.	76
Anexo 1: Cuadros		83
Anexo 2: Construcción de la visión y Objetivos		86
Anexo 4: Atractivos Turísticos del Distrito.....		93

SIGLAS

BANBIF	Banco Interamericano de Finanzas.
BCP	Banco de Crédito del Perú.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento.
C.S.	Centro de Salud.
CETPRO	Centros de Educación Técnica Productiva.
CODISEC	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
EBR	Educación Básica Regular.
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes.
EDPYME	Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa.
ESCALE	Estadísticas de Calidad Educativa.
ESSALUD	Seguro Social de Salud.
GERESA	Gerencia Regional de Salud – Arequipa.
INEI	Instituto Nacional de Informática y Estadística.
I.S.P.	Instituto Superior Pedagógico.
I.S.T.	Instituto Superior Tecnológico.
MINEDU	Ministerio de Educación.
MINDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
MINSA	Ministerio de Salud.
MPA	Municipalidad Provincial de Arequipa.
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado.

PIGARS	Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos.
PRITE	Programas de Intervención Temprana.
P.S.	Puesto de Salud.
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
SEAL	Sociedad Eléctrica del Sur Oeste.

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo local es un instrumento de gestión elaborado de forma articulada entre el gobierno local, el gobierno regional y nacional que permite establecer una estrategia de desarrollo integral del territorio y fortalecer la gobernabilidad local.

Asimismo contribuye al logro de objetivos en beneficio integral del territorio y contiene: la visión, los objetivos, las acciones y la ruta estratégicos del territorio. La elaboración del instrumento implica la participación y concertación de los principales actores tanto del sector público como privado así como de la sociedad civil del distrito de Cayma.

El éxito del plan de desarrollo local dependerá del compromiso y participación activa de todos los actores de la jurisdicción; respondiendo a las necesidades de la población, convirtiendo a la municipalidad de Cayma en uno de los actores clave para el crecimiento sostenible y la mejor calidad de vida de los ciudadanos.

ALCALDIA



ALCALDE

Harberth Raúl Zúñiga Herrera

caymamunicipalidad@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL

Julio López Pinto

fercca@peru.com

María Luisa Peralta Torres

mluisap3@hotmail.com

José Manuel Velásquez Patiño

ingerlijose@hotmail.com

Fortunato Muñuico Muñuico

caymenitoscampeon@hotmail.com

Wilbert Antonio Arias Vilca

awilbert7@hotmail.com

Raúl David Oblitas Vilca

roblitas22@hotmail.com

Mirian Janet Pacheco de Carpio

mijapachi@hotmail.com

Juan Carlos Linares Cama

equipojodsel@hotmail.com

Danilo Angelo Vilca Gallegos

danilovgr@hotmail.com

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo local es un instrumento de gestión elaborado de forma articulada entre el gobierno local, el gobierno regional y nacional que permite establecer una estrategia de desarrollo integral del territorio y fortalecer la gobernabilidad local.

Asimismo contribuye al logro de objetivos en beneficio integral del territorio y contiene: la visión, los objetivos, las acciones y la ruta estratégicos del territorio. La elaboración del instrumento implica la participación y concertación de los principales actores tanto del sector público como privado así como de la sociedad civil del distrito de Cayma.

El éxito del plan de desarrollo local dependerá del compromiso y participación activa de todos los actores de la jurisdicción; respondiendo a las necesidades de la población, convirtiendo a la municipalidad de Cayma en uno de los actores clave para el crecimiento sostenible y la mejor calidad de vida de los ciudadanos.

CAPÍTULO I: Análisis Situacional del Territorio

1.1. Caracterización del territorio.

El distrito de Cayma se encuentra dentro del departamento de Arequipa y está ubicado en la parte central y norte de la Provincia de Arequipa a 16°24'17" latitud sur y 71°32'9" longitud oeste. Ocupa un área geográfica de 246 Km². Lo que representa el 2,36 % de la superficie total de la Provincia de Arequipa constituida por 10 430 Km². Cayma presenta un área urbana aproximada de 10,68 Km², sólo el 6 % de su territorio sigue siendo terreno eriazo y parte de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

Población Estimada al 2015

POBLACION	Población Estimada al 2015
DISTRITO CAYMA	91,802
PROVINCIA AREQUIPA	969,284
REGIÓN AREQUIPA	1,287,205

Fuente: Elaborado en base a la población estimada del Instituto Nacional de Estadística e informática.

1.1.1. Sistema Poblacional.

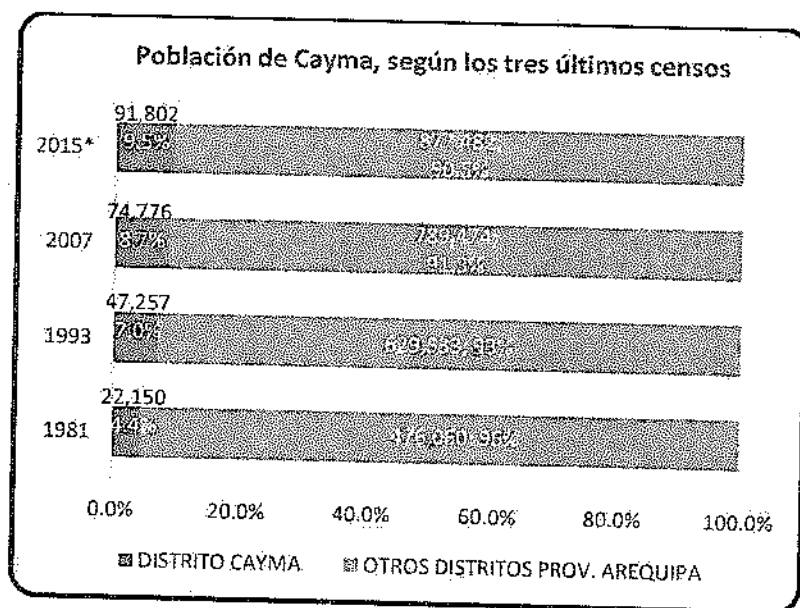
De acuerdo al comportamiento de la población del distrito de Cayma, se puede observar que en el año 1981 se tenía una población¹ de 22,150 habitantes y representaba el 4% de la Provincia de Arequipa y el 3.1% del nivel Regional. Para el censo de 1993 (12 años después) la población llegó a 47,257 habitantes y correspondía al 7% del nivel provincial y 5.2% de la región. Asimismo la tasa de crecimiento promedio anual fue estimada en 2.5%.

En cuanto al censo del 2007, se tiene una población de 74,776 habitantes y representa el 8.7% del total provincial y el 6.5% del departamento de Arequipa. Para el año 2007 se estimó una tasa de crecimiento promedio anual del distrito de Cayma igual a 3.3%.

En los últimos años la dinámica población del distrito es creciente. Cayma ocupa el tercer lugar en cantidad poblacional de los 29 distritos de la provincia de Arequipa (El primero es Cerro Colorado y el segundo Paucarpata) con una población estimada al 2015 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de 91,802 habitantes. La población de Cayma, representa el 9.5% del total de la Provincia de Arequipa y el 7.1% del nivel regional.

¹ Según el Censo de Población de 1981, extraído del Compendio informático del Instituto Nacional de Estadística e informática – INEI.

Población Estimada al 2015



Fuente: Elaborado en base al Compendio estadístico regional 2011 y Estimaciones de Población al 2015 del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Así mismo, la población se encuentra distribuida en el distrito en 17984 lotes; los cuáles se encuentran divididos en 7 Pueblos Tradicionales, 39 Asentamientos Populares, 5 Asociaciones de Vivienda, 1 programas habitacional, 2 Cooperativas de vivienda, etc.

Población por tipo de Vivienda

Tipo	HOG. EST.	NÚM. HAB.
Pueblos Tradicionales	7	1,368
Asentamientos Populares	39	8,782
Asociaciones de Vivienda	5	1,379
Programa Habitacional	1	1,481
Cooperativa de vivienda	2	241
Urbanización Residencial	64	2,418
Asentamiento Informal	14	2,315
TOTAL	132	27,984

Fuente: Extraído del Plan de seguridad ciudadana de Cayma 2017

Población Según género.

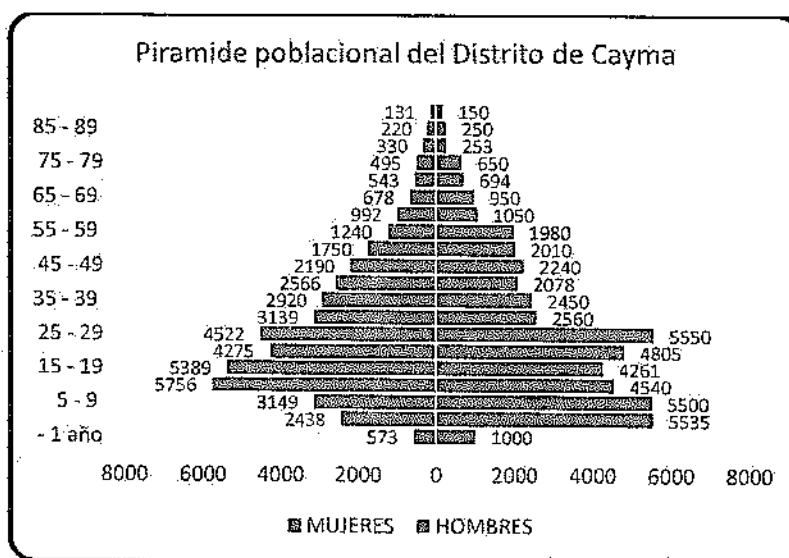
El distrito de Cayma tiene una población estimada al 2015 de 91,802 de los cuales 43,296 son hombres y representa el 47.2% (En la provincia son el 48.3% y a nivel regional el 49.6%) en tanto que 48,506 son mujeres y representa el 52.8% (En la Provincia de Arequipa son 51.7% y en la región 50.4%).

Población de Cayma según género.

Según Género	TOTAL	Hombre	%	Mujer	%
DISTRITO					
CAYMA	91,802	43,296	47.2%	48,506	52.8%
PROVINCIA					
AREQUIPA	969284	468537	48.3%	500747	51.7%
REGIÓN					
AREQUIPA	1287205	638480	49.6%	648725	50.4%

Fuente: Elaborado en base a Estimaciones de Población al 2015 del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Distribución de la Población de Cayma, según Género.



Fuente: Elaborado en base a la población estimada por el INEI al 2015

Densidad de la Población.

El distrito tiene una superficie de 246.31 km² y para el año 2015 cuenta con una densidad poblacional de 373 habitantes por km²; siendo superior a la densidad poblacional de la Provincia de Arequipa que está en 93 hab / km² y a la del Departamento que es de 20 hab. / km².

Población de Cayma según género.

AREQUIPA	Superficie km ²	Población 2015	DENSIDAD (Hab./km ²)
DISTRITO CAYMA	246.31	91,802	373
PROVINCIA AREQUIPA	10,430	969,284	93
DEPARTAMENTO AREQUIPA	63,345	1,287,205	20

Fuente: Elaborado en base al Compendio estadístico regional 2011 y Estimaciones de Población al 2015 del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tasa de Crecimiento.

El distrito de Cayma presenta una tasa de crecimiento² estimada del 2.6% y ocupa el octavo lugar entre los distritos de la Provincia de Arequipa con mayor ritmo de crecimiento (1 Yura, 2 Characato, 3 Mollebaya, 4 Cerro Colorado, 5 Socabaya, 6 Santa Rita de Siguan, y 7 La Joya). Asimismo, presenta una disminución en 0.7 puntos

² Tasa de crecimiento estimada por el INEI para realizar la proyección poblacional del distrito de Cayma al 2015.

porcentuales respecto a la tasa de crecimiento del censo de población y vivienda del año 2007.

Así también, si comparamos el ritmo de crecimiento de la población de Cayma respecto al del nivel Provincial, se puede observar un mayor crecimiento; ya que la Provincia de Arequipa cuenta con una tasa de crecimiento promedio del 1.4%.

Tasa de Crecimiento del Distrito de Cayma

1981-1993	1993-2007	2007-2015
2.5	3.3	2.6

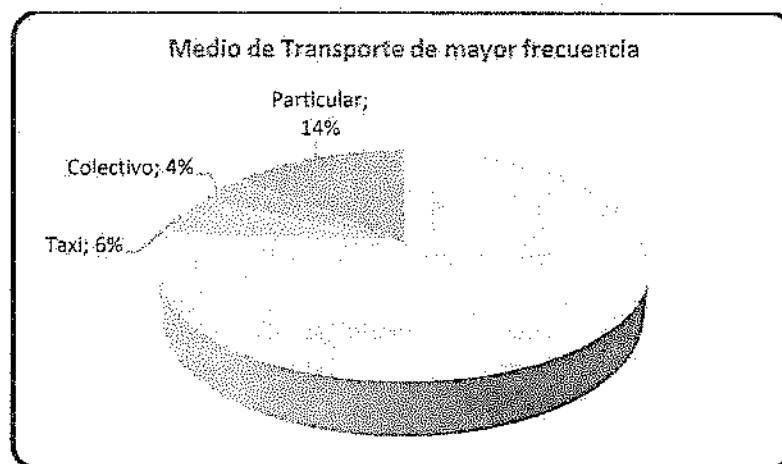
Fuente: Elaborado en base al Compendio estadístico regional 2011 y Estimaciones de Población al 2015 del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.1.2. Sistema Relacional.

Telecomunicaciones. En el distrito, brindan el servicio de comunicaciones las 4 empresas de telefonía como son: Movistar, Claro, Entel y bitel.

Medio de Transportes. En cuanto al medio de transporte que se utiliza con más frecuencia en Cayma, se tiene que el 76% de la población hace uso del servicio público "Combis / Couster"; el 6% hace uso de Taxis, 4% de Colectivos y un 14% hace uso de movilidad particular (Propia).

Medio de Transporte de mayor frecuencia



Fuente: Encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre de 2017, que forma parte anexa del presente documento.

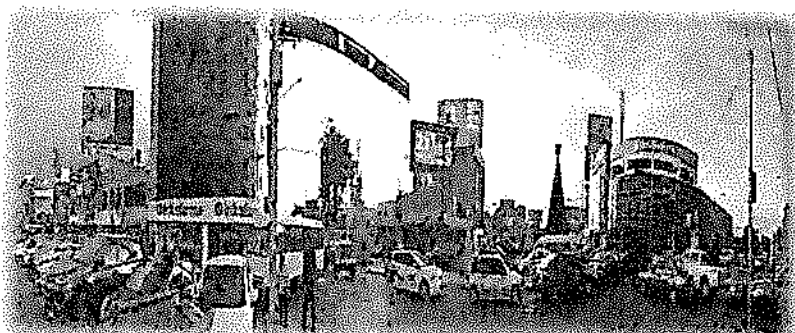
Principales vías.

Una de las principales vías que conecta a la Metrópoli de Arequipa es la Av. Ejército, que pasa por el distrito de Cayma. Así también se tiene a la Av. Cayma como una de las principales vías de ingreso al distrito y llega hasta la Plaza del distrito y se conecta a la Av. Bolognesi.

Otro de los ingresos principales al distrito es a través del Puente Chilina, el cual une al distrito de Alto Selva Alegre con Cayma; teniendo ingreso al distrito al óvalo cusco y cuenta con tres calles de salida como son: Calle Ramón Castilla, Alfonso Ugarte y Cusco.

Articulación comercial

Cayma se ubica en una zona privilegiada, en la que años atrás se posicionaron dentro de su territorio las principales empresa del sistema financiero. Así mismo en los últimos años se han posicionado 2 centros comerciales por departamento como son: Real Plaza y Mall Plaza. Asimismo, en el distrito se ubican una variada gama de comercios.



1.1.3. Sistema Ambiental.

- a) **La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca:** Según el Servicio Nacional de áreas protegidas por el estado (SERNARP), la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB) se encuentra ubicada en las provincias de Arequipa y Caylloma en el departamento de Arequipa y en la provincia General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua. Abarca un total de 10 distritos en los dos departamentos. Su extensión es de 366,936 hectáreas. Y se encuentra a una altitud promedio de 4,300 m.s.n.m. Su principal objetivo es conservar los recursos naturales y paisajísticos de la zona.

El 6% de la reserva se encuentra dentro del territorio del distrito de Cayma y abarca un total de 22,054 has de las cuáles 18268.7 Has (83%) se encuentran dentro del núcleo de la reserva y las otras 3,776.3 Has (17%) están en el área de amortiguamiento de la reserva. El Área de Amortiguamiento que atraviesa el distrito de Cayma, requiere de un tratamiento especial para no poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida.

Dentro de las normas de uso también se encuentran: mantener coordinaciones permanentes con las autoridades locales de los distritos involucrados con el fin de implementar acciones a favor del medio ambiente ya que parte de su territorio se encuentra dentro de la zona de Amortiguamiento, las actividades que

provoquen una transformación importante en el paisaje natural deberán solicitar el permiso correspondiente al INRENA y ser coordinadas con la Jefatura de la Reserva y no se permitirá la actividad de minería metálica.

b) Residuos sólidos.

El gobierno local brinda el servicio de barrido de calles en el distrito; además recolección y transporte al botadero final. Actualmente no se realiza la segregación de los residuos.

El distrito de Cayma cuenta camiones recolectores.

c) Riesgos.

El distrito de Cayma está expuesto principalmente a inundaciones, terremotos y erupción volcánica.

- **Peligro sísmico:** El distrito de Cayma está en una zona altamente sísmica, el último sismo de gran intensidad fue el 23 de junio de 2001, que llegó a los 6.9 grados en la escala modificada de Mercalli, con dos réplicas de gran intensidad.
- **Peligro de inundaciones:** Cayma se ve afectada con cierta frecuencia estacional, por precipitaciones pluviales conexas (chubascos) en la época de verano. Sumado a la pendiente topográfica del distrito (y Provincia) generan la activación de las torrenteras que en determinadas circunstancias provocan

inundaciones en asentamientos humanos y en infraestructuras de producción y de servicios con pérdidas patrimoniales e incluso vidas humanas y que asimismo ocasiona la interrupción de servicios críticos como los de saneamiento, energía eléctrica, comunicaciones y transporte, riego agrícola, etc.

1.1.4. Sistema Productivo.

Sistema Financiero

Al cierre del mes de octubre de 2017, en el distrito de Cayma existen 26 oficinas del sistema financiero peruano, de las cuales 13 son bancos; 5 financieras; 5 cajas municipales; 1 edpyme y 2 entidades estatales. Estas oficinas en su conjunto aglutinan S/ 1.2 millones de depósitos del público (en sus diferentes modalidades) y S/ 0.9 millones en créditos directos otorgados a sus clientes.

OFICINAS FINANCIERAS EN EL DISTRITO DE CAYMA

Al 31 de Octubre de 2017

(En miles de soles)

Empresa	Nº Oficinas	Total Depósitos	Total Créditos
BANCOS	13	838,000	670,950
FINANCIERAS	5	51,333	110,335
CAJAS MUNICIPALES	5	278,139	117,757
EDPYMES	1		1,556
ENTIDADES ESTATALES	2	12,070	39,163
Total general	26	1,179,542	939,761

Fuente: Elaboración en base las estadísticas de la Superintendencia de Banca y Seguro.

El banco que mayores colocaciones tiene en el distrito es Scotiabank Perú, con S/ 226 mil en créditos directos; mientras que el que más

captaciones ha conseguido es Banco de Crédito con S/ 296 mil en depósitos totales.

En lo que se refiere a financieras, la que mayor colocación ha obtenido en el distrito es Compartamos Financiera con S/ 41.6 mil en préstamos; en tanto que Financiera Confianza es la que ha logrado mayor captación de depósitos con S/ 31.8 mil.

A nivel de cajas municipales, Caja Arequipa es la que lidera las cifras en el distrito de Cayma tanto a nivel de créditos colocados (S/ 92.3 mil) como de depósitos captados (S/ 253.3 mil).

Oficinas financieras en el distrito de Cayma
Al 31 de Octubre del 2017
(En Miles de soles)

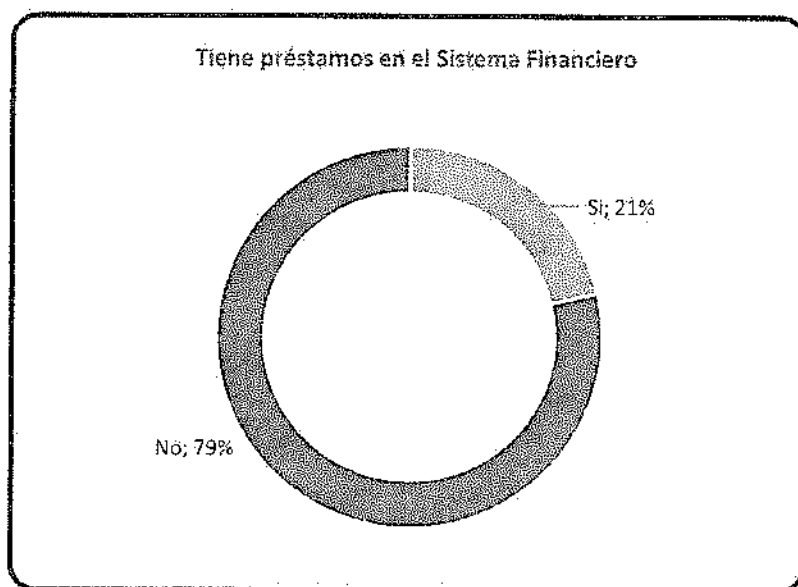
Empresa	Nº Oficinas	Total Depósitos	Total Créditos
BANCO	10	628,400	628,400
BANCO DE COMERCIO	1	106,765	23,215
BANCO DE CREDITO	1	296,167	7,074
BANBIF	1	46,381	15,310
SCOTIABANK PERU	1	137,686	225,956
INTERBANK	1	41,370	19,679
	1	7,950	3,779
	1	89,637	118,670
MIBANCO	1	27,416	37,804
	1	762	20,024
BANCO GNB	1	49,337	19,213

BANCO FALABELLA	1	28,032	178,222
BANCO RIPLEY	1	3,248	387
BANCO AZTECA	1	3,248	1,618
FINANCIERAS	5	51,133	110,435
CREDISCOTIA	1	7,768	23,527
COMPARTAMOS FINANCIER	1	4,811	41,677
FINANCIERA CONFIANZA	1	31,861	14,561
FINANC. CREDINKA	1	6,892	5,784
FINANCIERA OH S A	1	-	24,786
CAJAS MUNICIPALES	9	273,139	117,757
CMAC AREQUIPA	1	252,422	91,193
	1	960	1,145
CMAC CUSCO S A	1	9,094	8,782
	1	497	176
CMAC TACNA	1	15,166	16,461
EDDYVIES	1		1,215
INVERSIONES LA CRUZ	1		1,556
ENTIDADES ESTATALES	2	12,070	39,163
NACION	1	12,070	15,326
AGROBANCO	1	-	23,837
Total general	26	1,179,542	939,761

Fuente: Elaboración en base las estadísticas de la Superintendencia de Banca y Seguro.

Cabe mencionar que el 79% de la población caymeña no posee un préstamo en ninguna entidad financiera, ya que tan sólo el 21% tiene algún tipo de relación crediticia en una institución del sistema.

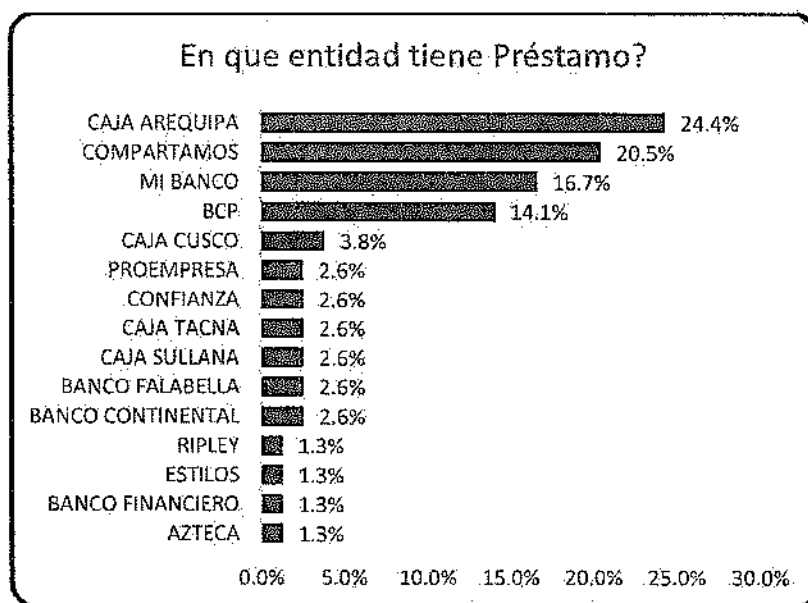
Acceso al Sistema Financiero – Cayma.



Fuente: Encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre de 2017, que forma parte anexa del presente documento.

Del total de usuarios que poseen créditos en el sistema financiero, el 24.4% lo ha obtenido de la Caja Arequipa; el 20.5% de Compartamos Financiera, el 16.7% de MiBanco; el 14.1% del Banco de Crédito y el otro 24.6% de otras entidades financieras. Como se puede observar es la Caja Arequipa la empresa de mayor preferencia por las personas que buscan acceder a créditos del sistema Financiero.

Entidad en la que tiene préstamo la población de Cayma



Fuente: Encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre de 2017, que forma parte anexa del presente documento.

Mercados.

Según el censo de Mercados de Abastos del año 2016, el distrito de Cayma cuenta con 6 mercados principales, a saber: Mercado Amazonas, Mercado Buenos Aires, Mercado La Tomilla, Mercado N° 1, Mercado Ramón Castilla – La Tomilla y Mercado 24 de Junio.

Estos seis mercados contienen 650 puestos fijos de atención, siendo el Mercado 24 de Junio el que mayor número de puestos posee (350).

Principales Mercados de Cayma

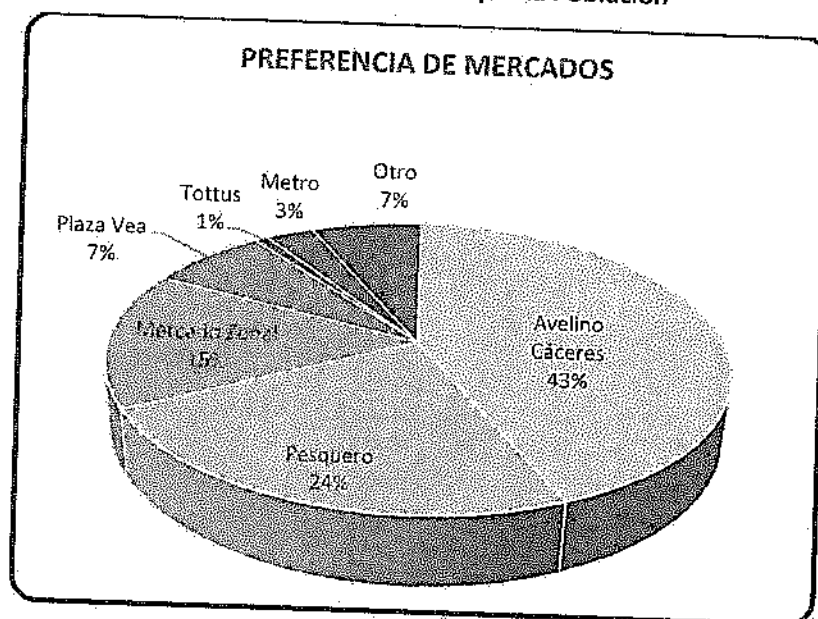
MARKET	Nº de Puestos Fijos
Mercado Amazonas	60
Mercado Buenos Aires	121
Mercado La Tomilla	70
Mercado N° 1	21
Mercado Ramón Castilla – La Tomilla	28
Mercado 24 de Junio	350
TOTAL	650

Fuente: Elaborado en base al Censo de Centros de Abastos 2016- INEI

Preferencia de Mercados:

En cuanto a la preferencia de la población caymeña del mercado al cual acude para realizar sus compras de artículos básicos, el 43% prefiere el mercado de la plataforma Andrés Avelino Cáceres, mientras que el 24% opta por hacer sus compras en el mercado del Terminal Pesquero y el 15% prefiere acudir a alguno de los mercados zonales de su distrito. Tan sólo el 11% elige el formato de supermercado para efectuar sus compras de abastos (Plaza vea 7%, Metro 3% y Tottus 1%).

Preferencia de mercados por la Población

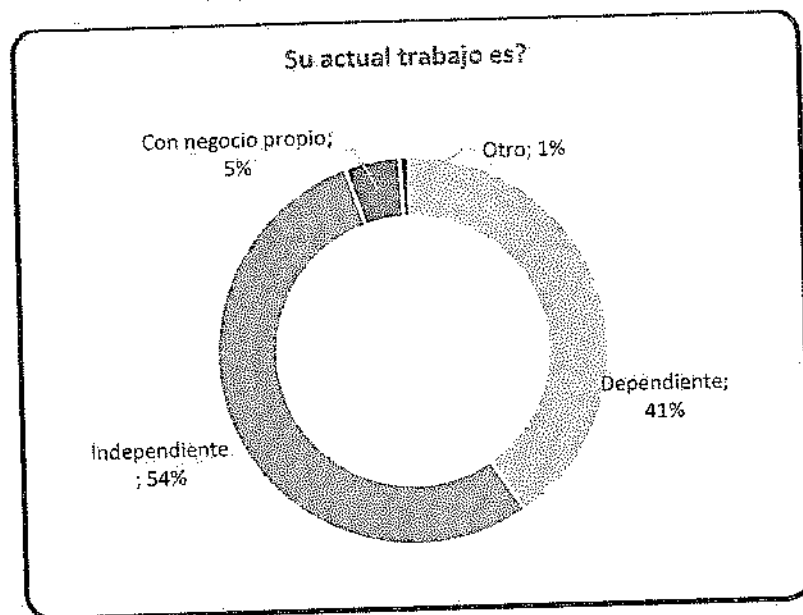


Fuente: Encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre de 2017, que forma parte anexa del presente documento.

Actividad Económica de la Población.

La población del distrito de Cayma tiene un empleo dependiente en un 41%; mientras que el 54% manifiesta que trabaja de manera independiente y el 5% reconocen tener un negocio propio como medio de obtener ingresos.

Actividad económica de la Población.

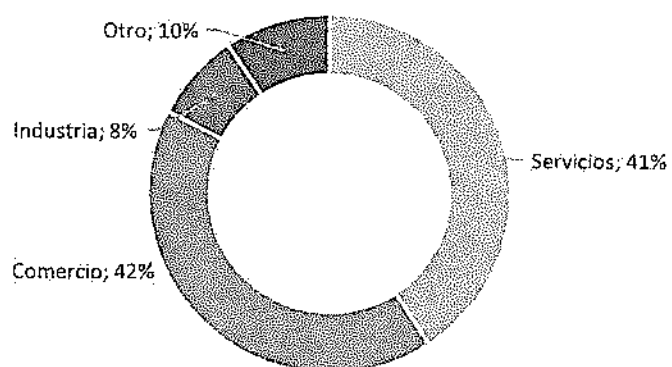


Fuente: Encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre de 2017, que forma parte anexa del presente documento.

Asimismo, la actividad económica predominante en la población del distrito de Cayma es el Comercio (42%), seguida de un 41% que labora en el rubro Servicios y un pequeño 8% trabaja en el sector Industria. En tanto que sólo el 10% de la población que trabaja, señala que se encuentra en una actividad económica diferente.

Sector económico de la Población.

Su trabajo se encuentra en el rubro?



Fuente: Encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre del 2017, que forma parte anexa del presente documento.

1.1.5. Sistema Equipamental.

Servicio de educación:

Según las estadísticas del Ministerio de Educación, en Cayma se tiene un total de 249 establecimientos de educación de los cuáles 117 son de gestión pública representando el 47% y 132 son particulares que representan el 53% del total. En el caso de educación básica regular³ (EBR) se tienen 196 instituciones educativas; de este grupo 72 están bajo la gestión del estado y 124 son de administración privada. En el nivel inicial – cuna jardín se tiene un total de 11 instituciones, y en el nivel Inicial Jardín 96. En cuanto a primaria, en el distrito se tiene un total de 56 colegios; de los cuales 22 son públicos y 34 privados. Para el nivel secundario se tienen 33 colegios de los que 14 son estatales y 19 particulares. (Ver en anexo Relación de Establecimientos de educación).

Oferta educativa según tipo de gestión

SERVICIO EDUCATIVO	GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PRIVADA	TOTAL
Básica Alternativa - Avanzado	3	1	4
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	5	1	6
Básica Especial - Inicial	2	0	2
Básica Especial - Primaria	2	0	2
Básica Especial - PRITE	1	0	1

³ Educación básica regular comprende: Cuna jardín, inicial, primaria y secundaria.

Inicial - Jardín	36	60	96
Inicial "Cuna Jardín"		11	11
Inicial No Escolarizado	27	0	27
Primaria	22	34	56
Secundaria	14	19	33
Superior Pedagógica	2	0	2
Superior Tecnológica	1	0	1
Técnico Productiva - CETPRO	2	6	8
TOTAL	117	129	246

Fuente: Ministerio de Educación a través de estadísticas de calidad educativa (ESCALE) al 2017

Así también en el distrito se encuentran ubicados 3 instituciones de Formación superior no universitaria que están bajo la administración del estado como son: I.S.P Arequipa, I.S.P Honorio Delgado Espinoza y el I.S.T Honorio Delgado Espinoza.

En cuanto al número de alumnos, según el Ministerio de Educación, para el año 2017 en Cayma se tiene un total de 21,639 alumnos, de los cuales 13,075 asisten a centros de educación pública, mientras que 8,564 cursan sus estudios en una institución privada.

La mayor concentración de alumnado se encuentra cursando la Educación Primaria (7,688), seguida de la Educación Secundaria (6,389) y la Educación Inicial – Jardín (3,552).

Cantidad de Alumnos según Tipo de Gestión

SERVICIO EDUCATIVO	GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PRIVADA	TOTAL
Básica Alternativa - Avanzado	306	65	371
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	128	2	130
Básica Especial - Inicial	13	--	13
Básica Especial - Primaria	57	--	57
Básica Especial - PRITE	22	--	22
Inicial - Jardín	1586	1966	3552
Inicial "Cuna Jardín"	--	371	371
Inicial No Escolarizado	240	--	240
Primaria	3905	3783	7688
Secundaria	4175	2214	6389
Superior Pedagógica	624	--	624
Superior Tecnológica	1644	--	1644
Técnico Productiva - CETPRO	375	163	538
TOTAL	15175	8564	23739

Fuente: Ministerio de Educación a través de estadísticas de calidad educativa (ESCALE) al 2017

En lo que respecta al profesorado, se tienen 1,580 docentes para atender todos los niveles educativos, cuya mayor concentración se encuentra en la Educación Secundaria (509 profesores) y la educación Primaria (484 docentes).

Asimismo, 822 de ellos, laboran en una institución educativa pública, mientras que 758 lo hacen en una institución privada.

Cantidad de Profesores según Tipo de Gestión

SERVICIO EDUCATIVO	GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PRIVADA	TOTAL
Básica Alternativa - Avanzado	29	2	31
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	10	1	11
Básica Especial - Inicial	2	--	2
Básica Especial - Primaria	18	--	18
Básica Especial - PRITE	4	--	4
Inicial - Jardín	82	192	274
Inicial "Cuna Jardín	--	49	49
Inicial No Escolarizado	0	--	0
Primaria	222	262	484
Secundaria	275	234	509
Superior Pedagógica	60	--	60
Superior Tecnológica	105	--	105
Técnico Productiva - CETPRO	15	18	33
TOTAL	622	758	1380

Fuente: Ministerio de Educación a través de estadísticas de calidad educativa (ESCALE) al 2017

Servicio de Salud

El distrito de Cayma para el año 2017 cuenta con 6 establecimientos de salud del Ministerio de Salud (MINSA), que corresponden al primer nivel de atención; de los cuales 2 son Centros de Salud 1.3 y 4 son Puestos de salud 1.2. Los establecimientos Francisco Bolognesi, La Tomilla y Rafael Belaunde corresponden a la Micro red

Francisco Bolognesi; en tanto que los establecimientos Buenos Aires, San José y Deán Valdivia están dentro de la Micro red Buenos Aires.

Establecimientos de Salud del MINSA

MICRORED	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CATEGORÍA	COBERTURA	ATENDIDOS	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES
MICRORED FRANCISCO BOLOGNESI	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	1-3	1234	51	590	560	29618
	P.S. LA TOMILLA	1-2	1244	25	386.35	---	8985
	P.S. RAFAEL BELAUNDE	1-2	6890	10	1810	480	---
MICRORED BUENOS AIRES CAYMA	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	1-3	1235	32	1531.5	1436	23702
	P.S. SAN JOSE	1-2	1245	20	112.5	112.33	8985
	P.S. DEAN VALDIVIA	1-2	1246	16	1134	651.43	10532

Fuente: Elaborado en base a las estadísticas de la Gerencia Regional de Salud

Los establecimientos del segundo nivel de atención se encuentran a una distancia aproximada de 20 a 30 minutos del distrito y se cuenta

con dos Hospitales de Nivel 3: Hospital General Honorio Delgado Espinoza y Hospital Goyeneche.

Así mismo en el distrito de Cayma se ubica 01 Hospital de la Policía con un número promedio de médicos de 30 y con atención de 24 horas y tiene el nivel II.2. En cuanto a los establecimientos de Essalud, la población de Cayma se desplaza hasta el distrito de Yanahuara, lugar en el que se encuentra el Hospital de Yanahuara III de Essalud y se encuentra a una distancia de 10 a 20 minutos.

Seguridad Ciudadana

El distrito de Cayma cuenta con cuatro comisariías de la Policía Nacional del Perú dentro de su jurisdicción: Cayma, Acequia Alta, Casimiro Cuadros y Dean Valdivia. En estos establecimientos del orden, los ciudadanos registran sus denuncias por faltas y/o delitos cometidos en sus diversas modalidades tipificadas por ley.

Comisaría en el distrito de Cayma

COMISARIAS	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cpnp Cayma	cll. Calle plaza principal # 412	54251108
Cpnp Acequia Alta Cayma	av. Grau # 903	54458326

Cpnp Casimiro Cuadros	Jr. J. Justiniño Velarde # sn mz. lt.1	54443485
Cpnp Cayma Dean Valdivia	Pj. Sin nombre sector 9 # sn mz.p lt.1	54458928

Fuente: Elaborado en base al directorio de la XI Región de la Policía.

En el año 2016, se registraron en estas comisarías 895 faltas denunciadas por la ciudadanía, de las cuales 414 son por violencia familiar, 264 contra el patrimonio y 154 contra la personas.

La comisaría que más faltas ha atendido, es la Comisaría de Cayma (Plaza Principal), con 361 denuncias, mientras que las comisarías de Deán Valdivia y Casimiro Cuadros, registran un total de 267 faltas denunciadas en cada establecimiento policial.

Faltas denunciadas

Faltas	COMISARIA CAYMA	COMISARIA DEAN VALDIVIA	COMISARIA CASIMIRO CUADROS	TOTAL
CONTRA LA PERSONA	86	38	30	154
CONTRA EL PATRIMONIO	219	9	36	264
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	3			3
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	3			3
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	1	7		8

VIOLENCIA FAMILIAR			213	201	414
OTRAS DENUNCIAS	49				49
TOTAL DENUNCIAS POR CATEGORÍAS	301	0	267	267	835

Fuente: Elaborado en base al Plan de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Cayma – CODISEC 2017

En cuanto a la denuncia por delitos cometidos, las cuatro comisarías de la jurisdicción han recibido 1955 denuncias en el año 2016, principalmente por delitos contra el patrimonio (1488 denuncias), seguido muy atrás por los delitos contra la seguridad pública (203 denuncias) y contra la libertad (146 denuncias).

En este caso, la comisaría que más denuncias por delitos ha recibido en 2016 es la Comisaría de Acequia Alta, con 1235 denuncias, seguida de lejos por la Comisaría de Cayma con 520 denuncias en el mismo periodo.

Delitos denunciados

DELITOS	COMISARIA CAYMA	COMISARIA ACEQUIA ALTA	COMISARIA DEAN VALDIVIA	COMISARIA CASIMIRO CUADROS	TOTAL
I. C. LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		11	7	6	24
HOMICIDIO	5	4			9
LESIONES		16			16

ABORTO	3				3
II.C. LA FAMILIA		8			8
III. C. LA LIBERTAD	16	117	6	7	146
IV. C. EL PATRIMONIO	422	919	99	48	1488
V. C. EL ORDEN ECONOMICO					0
VI.C. ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	3	4			7
VII. D. TRIBUTARIO					0
VIII.C. LA FE PUBLICA	7	2			9
IX. C. SEG.PUBLICA	54	131	18		203
X. C. LA TRANQUILIDAD PUBLICA			5		5
XI. C. LA HUMANIDAD					0
XII. C. ADM. PUBLICA	4	21	1		26
XIII. PANDILLAJE PERNICIOSO		1			1
XIV. POSESION DE ARMAS DE GUERRA					0
XV. OTROS DELITOS	6	1		3	10
TOTAL DENUNCIAS PENDIENTES	543	1165	135	54	1897

Fuente: Elaborado en base al Plan de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Cayma – CODISEC.2017

Respecto a la situación de los delitos denunciados, podemos resaltar que 278 se encontraban pendientes de resolución, mientras que 665 fueron resueltos; la mayoría (650) por la Fiscalía Penal.

1.1.6. Sistema Patrimonial.

Bienes Materiales: En Cayma, solo se cuenta con bienes culturales urbano – arquitectónicos lo que se detalla a continuación.

- a) **Bienes culturales urbano-arquitectónicos:** Según el Ministerio de Cultura, el distrito de Cayma 8 bienes patrimoniales urbano – arquitectónicos. Asimismo, este ministerio los clasifica de acuerdo al tipo de bien patrimonial. En esta línea se tiene 01 ambientes urbano monumental, 03 bienes de arquitectura religiosa y 4 bienes de arquitectura civil religiosa.

Bienes Culturales distrito de Cayma

DISTRITO	TIPO	NOMBRE	TOTAL
Cayma	1	Ambiente urbano monumental	8
	3	Arquitectura religiosa	
	4	Arquitectura civil doméstica	

Fuente: Extraído del Plan de desarrollo local concertado de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Bienes Inmateriales.

- a) **Picantería Arequipeña:** Declarada como patrimonio cultural de la Nación el 16 de abril del año 2015 "Por constituir un espacio social de interacción entre pobladores de diversas clases sociales cuya característica principal es la preparación y venta de comidas y

bebidas típicas de la región, poseyendo rasgos heredados de la época prehispánica y cuya consolidación se dio durante la época de la Colonia y la República." En el distrito de Cayma se ubican una cantidad importante de las picanterías del Departamento. Entre las principales picanterías se tiene:

Picanterías en el distrito de Cayma

Nombre de la Picantería	Dirección
Picantería la Finita	Calle Ronda#106 - Carmen Alto
Picantería la Capitana	Los Arces 209
Picantería Sabor Caymeño	Plaza de Cayma 112

1.2. Variables Estratégicas.

Las variables estratégicas del Distrito de Cayma, se construyen a partir del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Arequipa hacia el 2021 que cuenta con 10 variables estratégicas y del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Arequipa al 2021 que tiene 9 variables.

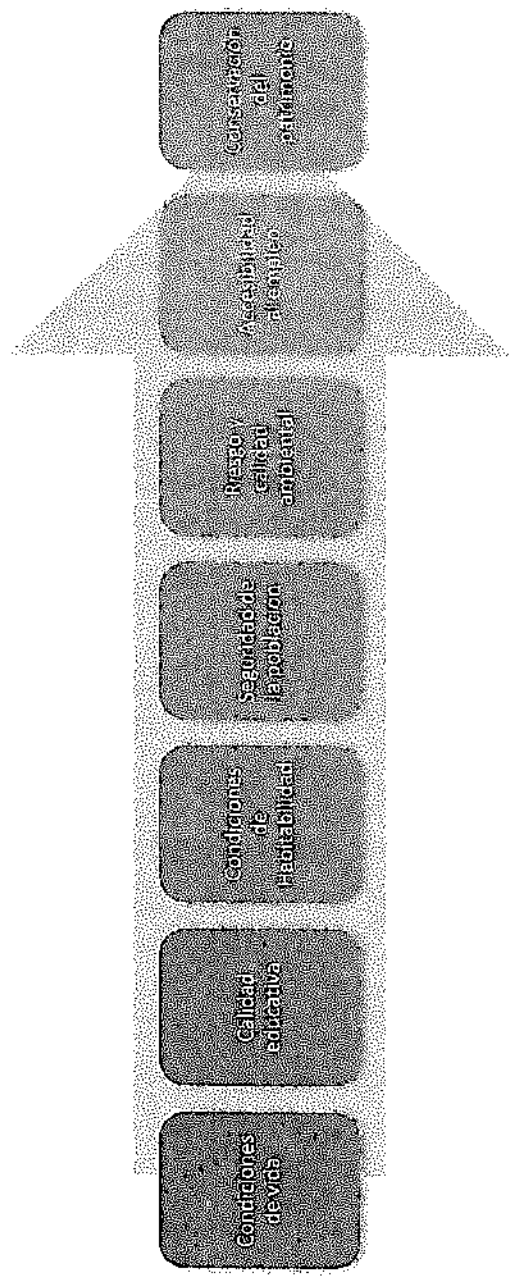
Variables del Nivel Regional y Provincial

LISTADO DE VARIABLES	
Variable Regional	Variable Provincial
Condición de vida y pobreza de la población	Condiciones de vida y situación de Pobreza.
Desigualdad del ingreso	Calidad educativa.
Desigualdad de oportunidades en género	Condiciones de habitabilidad
Ingresos per cápita	Accesibilidad a los servicios de transporte.
Calidad de la educación	Seguridad de la ciudadanía
Accesibilidad a los servicios educativos	Accesibilidad al empleo
Accesibilidad a los servicios de salud	Riesgos ante desastres

Accesibilidad a los servicios de agua y saneamiento (servicios básicos públicos)	Calidad ambiental
Accesibilidad a los servicios de energía	Conservación del patrimonio.
Accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones	

De las variables que se considera para el ámbito regional y provincial se ha logrado identificar a las que por su condición se ajustan al distrito y que en los próximos años deben generar cambios para el territorio de Cayma, en aras de buscar una mayor consolidación y desarrollo para la población.

Variables estratégicas Distrito de Cayma

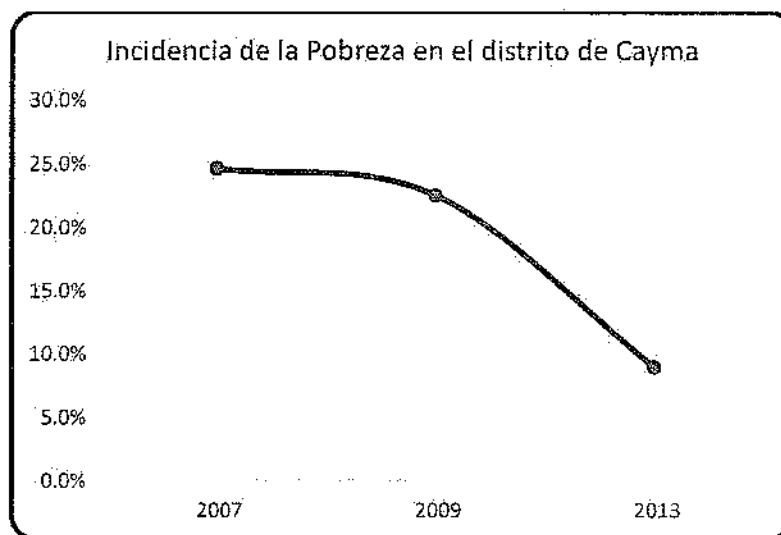


1.3. Indicadores y línea base.

1.3.1. Variable condiciones de vida

Pobreza: Según el mapa de pobreza publicado en el año 2015, se observa que el distrito de Cayma presenta una incidencia de pobreza del 8.9%; y está por debajo del nivel de pobreza de la provincia de Arequipa (9.5%).

Incidencia de la Pobreza en el distrito de Cayma



Fuente: Elaborado en base a la información de los mapas de pobreza del INEI al 2015

El distrito de Cayma, está claramente diferenciado por estrato socioeconómico; encontrándose en la zona baja del distrito la población AB, zona media el estrato C y en la zona alta se ubica la población con menores recursos económicos (DE) y con mayores necesidades a nivel oferta de servicios básicos.

Incidencia del Pobreza

Población en Situación de Pobreza	Pob. 2015	Intervalos de Confianza al 95% de la Pobreza Total	
		Inferior	Superior
AREQUIPA PROVINCIA	969284	7,6	9,5
DISTRITOS	Pob. 2015	Inferior	Superior
Arequipa	54,095	0,4	1,2
Alto selva alegre	82,412	5,3	7,5
Cayma	91,802	5,8	8,9
Cerro Colorado	148,164	8,7	12,2
Characato	9,288	9,7	15,6
Chiguata	2,940	20,9	32,9
Jacobo Hunter	48,326	9,6	14,0
José Luis Bustamante y Rivero	76,711	2,1	3,5
La Joya	30,233	12,9	23,8
Mariano Melgar	52,667	6,3	9,7
Miraflores	48,677	5,4	8,6
Mollebaya	1,868	19,3	39,2
Paucarpata	124,755	7,1	9,7
Pocsi	547	20,9	44,8
Polobaya	1,477	18,6	39,0

Quequeña	1,376	14,5	28,0
Sabandía	4,136	9,5	18,6
Sachaca	19,581	7,2	11,1
San Juan de Sigvas	1,535	14,9	32,7
San Juan de Tarucani	2,179	64,4	89,4
Santa Isabel de Sigvas	1,264	18,6	44,4
Santa Rita de Sigvas	5,592	16,9	36,8
Socabaya	78,135	7,7	11,5
Tiabaya	14,768	8,3	13,2
Uchumayo	12,436	8,9	14,4
Vitor	2,345	15,7	31,4
Yanahuara	25,483	0,5	1,5
Yarabamba	1,125	9,4	24,6
Yura	25,367	15,4	21,5

Fuente: Mapa de pobreza al 2015 del Instituto Nacional de Estadística e informática.

1.3.2. Variable Calidad Educativa

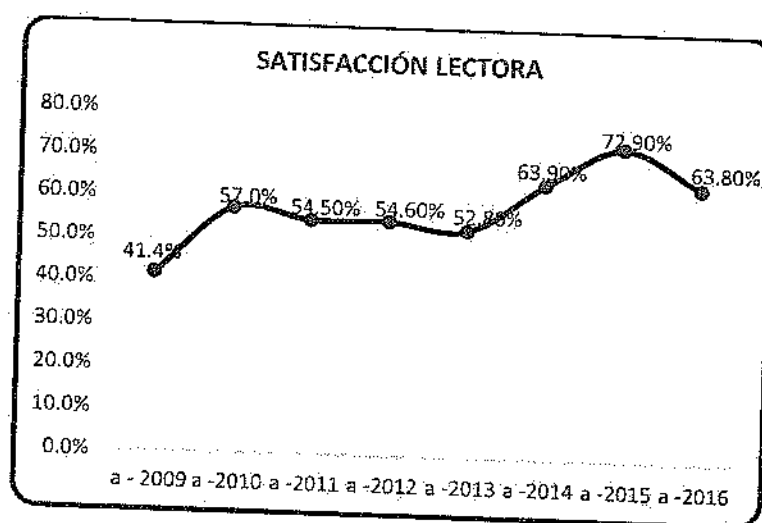
El ministerio de Educación a partir del año 2007, para medir la calidad educativa que reciben los estudiantes a nivel nacional, se aplica la evaluación censal de estudiantes (ECE), a través de la cual se busca conocer el logro de aprendizaje en los estudiantes que culminan el segundo grado de primaria. Las competencias que se evalúan son comprensión lectora y razonamiento matemático.

a) Satisfacción en lectura.

Según la evaluación censal de estudiante (ECE), para el año 2016 se tiene que el 63.8% de los niños que terminaron el segundo

grado de primaria lograron un aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora. Sin embargo este resultado es menor al que se alcanzó en el 2015 que fue 72.9%.

Comportamiento de la Comprensión en Cayma



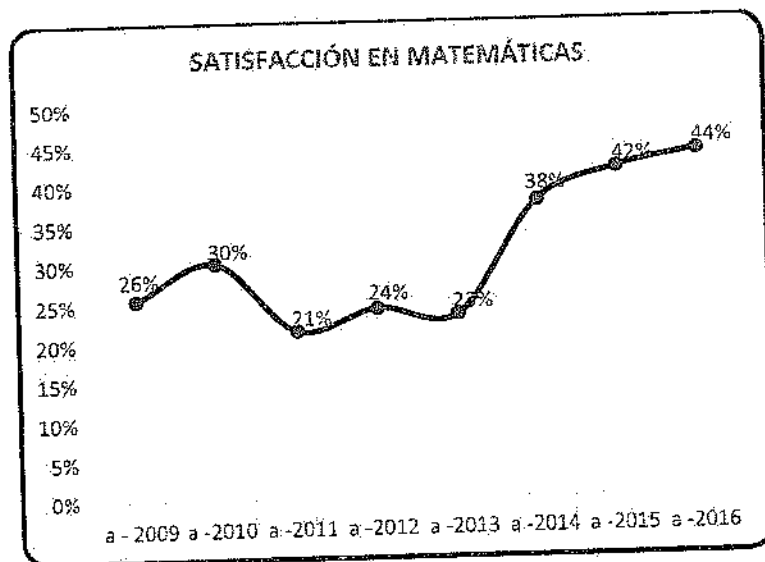
Fuente: Oficina de medición de calidad de los aprendizajes del Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2017

Asimismo, si analizamos el comportamiento de este indicador, se puede observar un avance de los estudiantes del distrito de Cayma respecto al año 2009; en el que sólo se alcanzó un nivel de satisfacción del 41.4%. Este resultado mejoró para el año 2010 alcanzando un 57% y para el año 2011 cae en tres punto porcentuales.

b) Satisfacción en Matemática.

Sólo el 44% de los estudiantes de Cayma lograron realizar las operaciones matemáticas satisfactoriamente en el año 2016; resultado superior en dos puntos porcentuales al alcanzado en el 2015.

Comportamiento de la Comprensión en Cayma



Fuente: Oficina de medición de calidad de los aprendizajes del Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2017

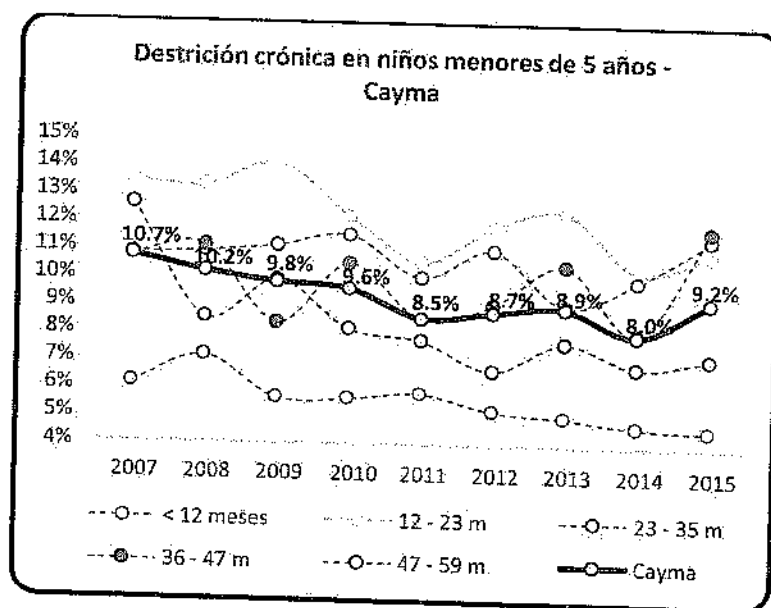
Se observa un avance significativo en los últimos años; así se tiene que para el año 2009 se alcanzó un 26% de satisfacción y pasó a 30% para el año 2010; sin embargo en el 2011 cae en 9 puntos porcentuales ubicándose en 21%.

1.3.3. Variable Condiciones de habitabilidad

a) Desnutrición Crónica

La desnutrición crónica en niños menores a 5 años de edad, presenta una tendencia a la baja; es así que en el año 2007 la tasa de desnutrición en Cayma fue del 10.7% y en el año 2014 pasó a 8%; logrando disminuir la prevalencia en 2.7%. Sin embargo en el año 2015 se observa que pasa a un 9.2%, mostrando un incremento del 1.2%.

Desnutrición crónica en niños menores de 5 años - Cayma



Fuente: Elaborado en base a las estadísticas de la GERESA Arequipa al 2015

Los niños entre 36 a 47 meses de edad presentan la más alta tasa de desnutrición crónica en el distrito; representando para el año 2015 el 11.8% y los niños menores a 12 meses tienen una prevalencia de desnutrición del 4.6% en el mismo año; siendo la tasa más baja del distrito.

b) Cobertura de agua y Desagüe

De acuerdo a los resultados obtenidos por la encuesta socioeconómica aplicada los días 16 y 17 de diciembre del año en curso, se tiene que el 90.8% de la población cuenta con el servicio de agua potable con conexión domiciliaria. En tanto que el 9.2% de la población indica no contar con el servicio de agua potable a domicilio y / o cuenta con piletas públicas. Asimismo, el 91.6% de la población señala contar con el servicio de desagüe y sólo un 8.4% no cuenta con dicho servicio.

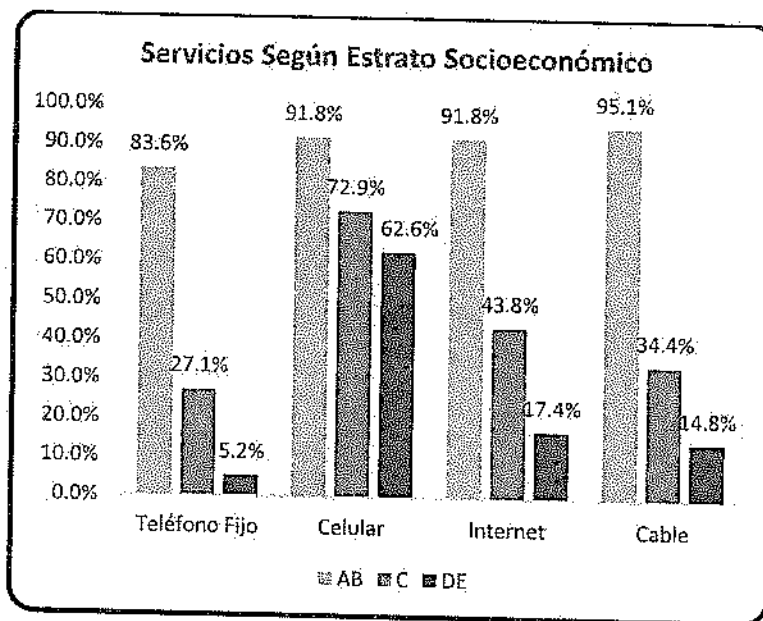
c) Cobertura de suministro de energía eléctrica.

En el distrito de Cayma, los pobladores en un 98.1 % señalan a diciembre del 2017, que cuentan con el servicio de energía eléctrica; el cual tiene como entidad administradora a SEAL. En tanto que el 1.9% de los habitantes precisan que no cuentan con el servicio; siendo una de las posibles causas el no contar con el saneamiento físico legal de la propiedad.

d) Cobertura en Comunicaciones.

La población del estrato socioeconómico es el grupo que cuenta con mayor cobertura del servicio: El 83.6% de la población cuenta con telefonía fija, el 91.8% tiene celular e internet para cada caso y el 95.1% accede al servicio de cable. Para el caso del sector C que representa aproximadamente el 50% de la población, se tiene que el 27% cuenta con telefonía fija, el 72.9% tiene celular, un 43.8% manifiesta tener internet en casa y cable el 34.4%.

Servicios de Comunicaciones, según Estrato Socioeconómico



Fuente: Elaborado en base a la encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre del 2017, que forma parte anexa del presente documento.

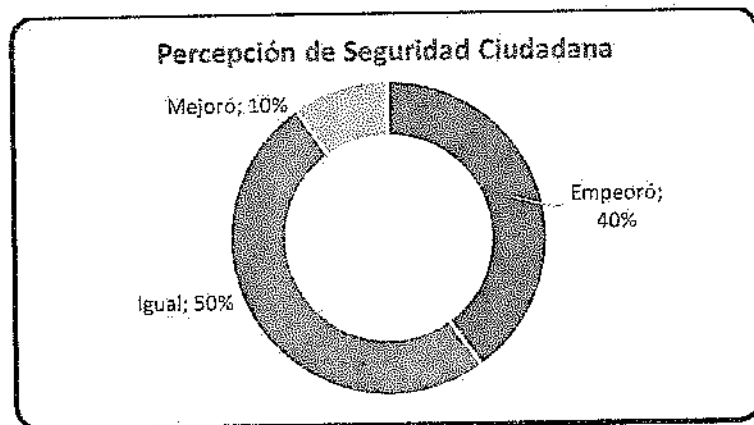
Sin embargo, en el grupo de los sectores DE, sólo el 5% tiene acceso a teléfono fijo; un 62.6% indica contar con un equipo celular y acceso a Internet el 17.4% (en el equipo celular y / o domicilio. En cuanto al acceso al servicio de Cable un 14.8% señala contar con el servicio.

1.3.4. Variable Seguridad de la población

a) Percepción de Seguridad Ciudadana.

Según fuente primaria, el 50% de la población del distrito de Cayma tiene una percepción de que la Seguridad Ciudadana permanece en las mismas condiciones que el año pasado.

Percepción de seguridad ciudadana

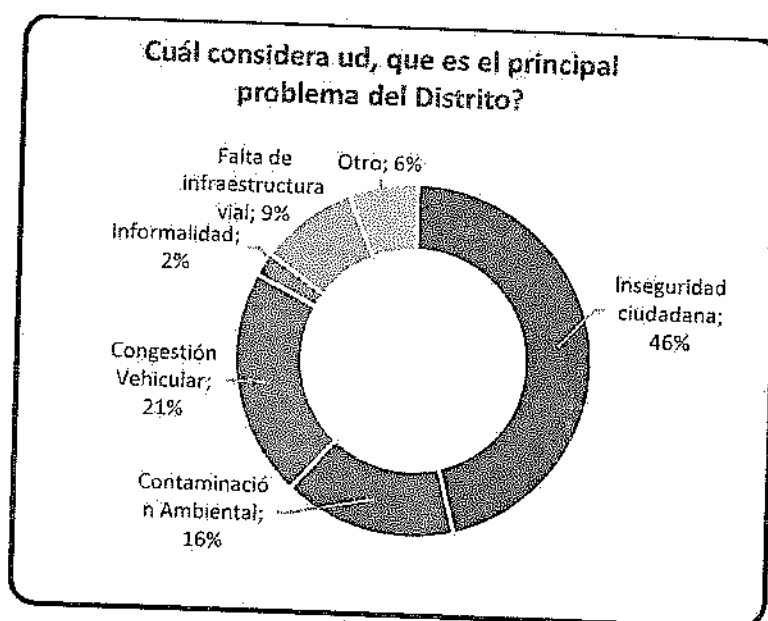


Fuente: Encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre del 2017, que forma parte anexa del presente documento

En tanto que el 40% considera que el problema de la seguridad ha empeorado en el distrito. Tan sólo un 10% percibe una mejoría en ese aspecto.

En ese sentido, un 46% de la población considera que el principal problema de su distrito es la inseguridad ciudadana, en tanto que la congestión vehicular (21%) y la contaminación ambiental (16%) son los problemas que le siguen en importancia.

Problema Principal del Distrito



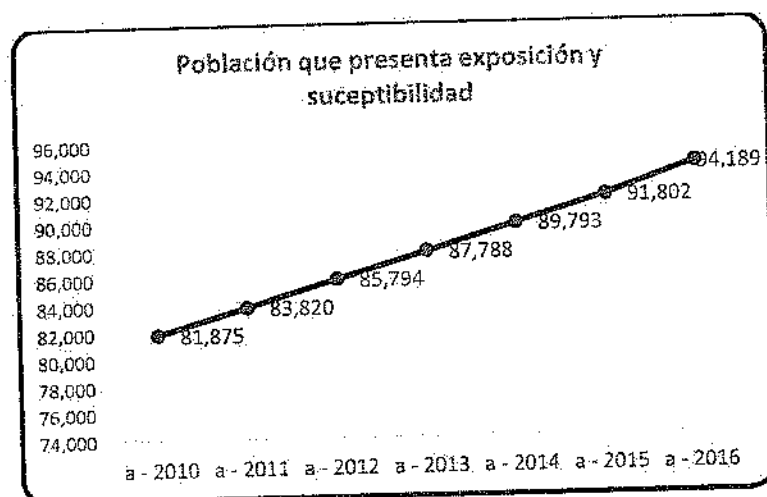
Fuente: Encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre del 2017, que forma parte anexa del presente documento.

1.3.5. Variable Riesgo y calidad ambiental

a) Exposición y susceptibilidad.

El distrito de Cayma está expuesto a dos tipos de riesgos: volcánico y sísmico. El 100% de la población⁴ que habita en el distrito se encuentra expuesta y es susceptible a dichos eventos; cualquiera sea la naturaleza y severidad de los mismos.

Evolución de la Población de Cayma, expuesta y susceptible ante un evento de la naturaleza.



Fuente: Estimación de la población al 2015 - Instituto Nacional de Estadística e Informática.

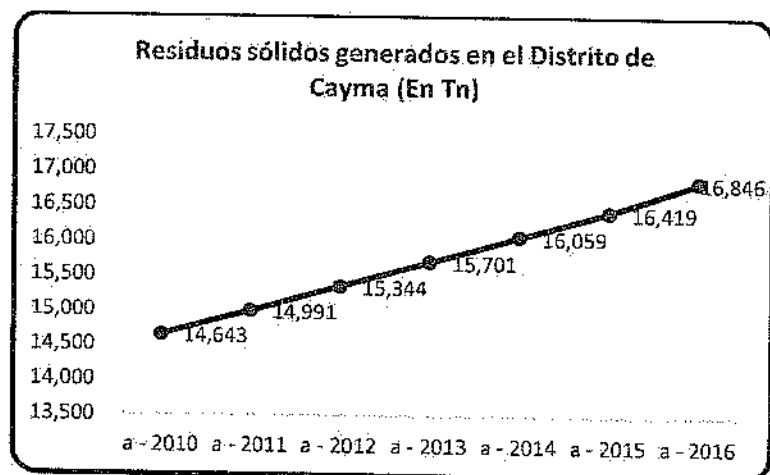
⁴ Estar expuesto y ser susceptible a un determinado evento es una condición para exista riesgo (según nota técnica del BID: Indicadores ante riesgos).

La exposición se da tanto por la afectación a las condiciones de vida (permanentes sismos, generan estrés en la población), el tipo de inversiones que se realizan; los costos por mitigación, etc. La población con mayor exposición es la que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

b) Generación de Residuos Sólidos:

La población de Cayma, según el PIGARS de la provincia de Arequipa al 2012, tiene una generación de residuos sólidos per cápita de 0.49 kg/día/hab. En consecuencia, se tiene una estimación para el año 2016 de 16,846 Tn. de residuos sólidos generadas en el distrito de Cayma.

Generación de Residuos sólidos en el Distrito de Cayma



Fuente: Elaborado en base a los indicadores Per cápita / día, del Pigars 2012 y estimado al 2016.

Es necesario señalar que en el distrito de Cayma existen campañas de segregación de residuos sólidos.

1.3.6. Variable Accesibilidad al empleo

a) Población en edad de trabajar.

La población en edad de trabajar (PET)⁵ en el distrito de Cayma, asciende al 63% para el año 2015 y de este grupo, la población masculina en edad de trabajar es igual a la femenina siendo del 50% para cada caso. Sin embargo, se observa que la población que se encuentra en el rango de edad de 25 a 29 años de edad representan el 17.4% de la PET; seguidos por el 15% en el que se encuentra el grupo que está entre los 20 a 24 años.

Población en edad de Trabajar del Distrito de Cayma

Población en edad de Trabajar				
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
De 15 a 19 años	5,389	4,261	9,650	16.6%
De 20 a 24 años	4,275	4,805	9,080	15.7%
De 25 a 29 años	4,522	5,550	10,072	17.4%
De 30 a 34 años	3,139	2,560	5,699	9.8%
De 35 a 39 años	2,920	2,450	5,370	9.3%
De 40 a 44 años	2,566	2,078	4,644	8.0%
De 45 a 49 años	2,190	2,240	4,430	7.6%

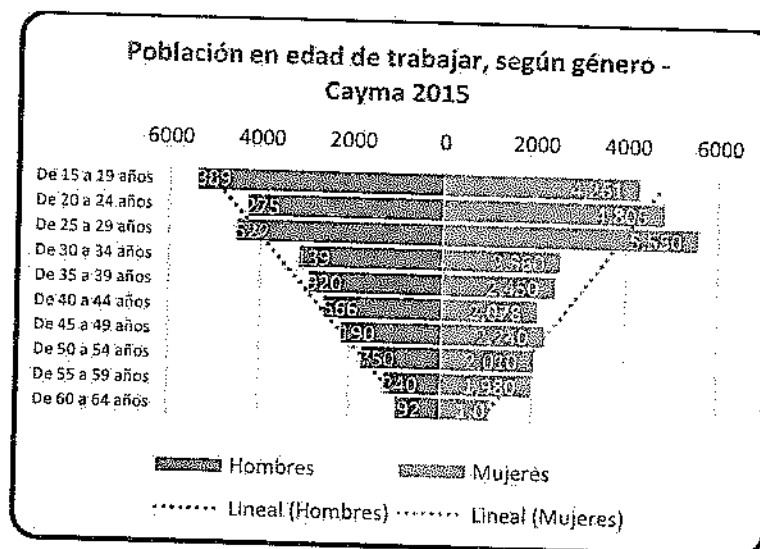
⁵ La población en edad de trabajar, sólo para el presente caso de análisis se considerará desde los 15 años hasta los 64 años. Esto por la disponibilidad de información del INEI.

De 50 a 54 años	1,750	2,010	3,760	6.5%
De 55 a 59 años	1,240	1,980	3,220	5.6%
De 60 a 64 años	992	1,050	2,042	3.5%
Total	28,353	28,983	57,336	100%

Fuente: Elaborado en base a la estimación de población del INEI para el año 2015.

Asimismo podemos observar que el 52.1% de la PET se concentra en el grupo de edad de 20 a 39 años; de los cuales el 49.2% corresponden a la población masculina y el 50.8% a la femenina.

Población en edad de trabajar del Distrito de Cayma al 2015, según género.



Fuente: Elaborado en base a las estimaciones del INEI.

En el caso de los jóvenes entre 25 a 29 años (conformado por 10,072 personas) se tiene que la población femenina presenta una diferencia en cantidad del 10.2% por encima de la cantidad de población masculina, representando el 55.1% (5,550 mujeres); en tanto que la población masculina es del 44.9% (4,522 hombres).

Finalmente la población económicamente activa (bajo los supuestos: 30% de la población de 15-19 años está buscando o tiene trabajo, el 30% de la población de 20 a 29 no busca trabajo por estudios. Se considera un 5% de desempleo para el resto de la PET) está dada por el 75.9% aproximadamente.

1.3.7. Variable Conservación del Patrimonio

a) Conservación del patrimonio

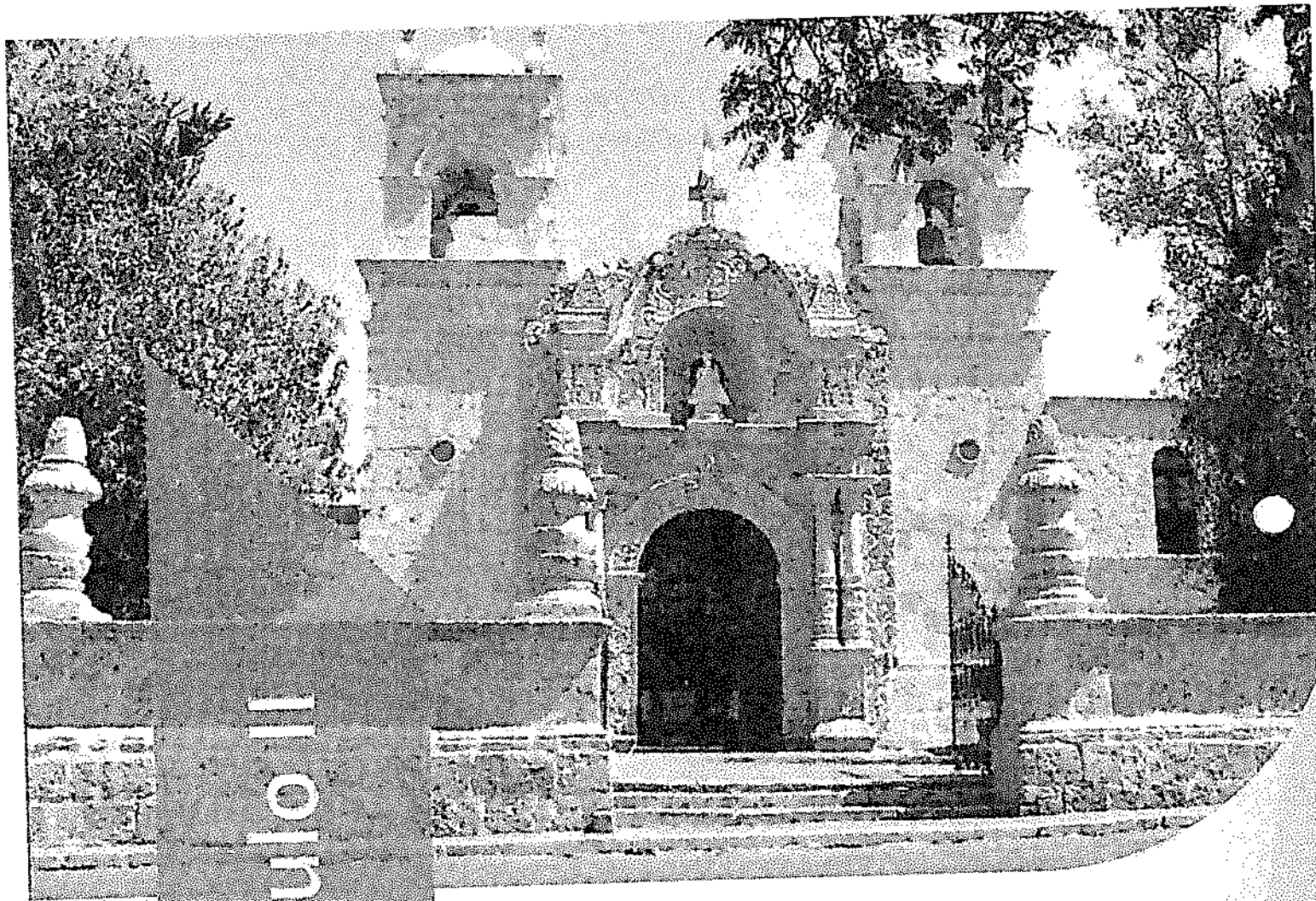
Los bienes culturales del distrito de Cayma se encuentran en estado regular a bueno en un 70%. Por lo que se hace necesario continuar con las políticas de conservación.

VARIABLE	FUENTE	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO
Condiciones de vida y situación de pobreza	INEI	Población en situación de pobreza	8.9%	2013
Calidad educativa	MINEDU	Satisfacción en lectura	63.8%	2016
	MINEDU	Satisfacción en matemáticas	44%	2016
Condiciones de habitabilidad	GERESA	Desnutrición crónica	9.2%	2015
	ENCUESTA	Cobertura de agua	90.8%	2017
		Cobertura de desagüe	91.6%	2017
Seguridad ciudadana	ENCUESTA	Percepción de inseguridad	46%	2017
Riesgo ante desastres	INEI / MPA	Población con exposición y susceptibilidad	94189	2017
Calidad ambiental	MPA	Generación de residuos sólidos en Tn.	16,846	2016

1.4. Identificación de Actores.

ACTORES DEL DISTRITO DE CAYMA	Entidad	Actor
	Gobierno Local	☒ Alcalde ☒ Regidores ☒ Funcionarios Municipales (Gerente General, Planificación, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico Local, Desarrollo Social y Servicios Municipales).
	Gobierno Nacional,	☒ Gobernador ☒ Comisario ☒ Pede Judicial
	Gobierno Regional	☒ Directores de centros de salud o postas ☒ Directores de instituciones educativas. ☒ Jefe de programas sociales del MINDIS y de Ministerio de la Mujer.
	Actores Sociales	☒ Presidentes de Asentamientos Humanos. ☒ Presidentes de organizaciones de vivienda.

	☒ Presidentes de Comités de Vaso de Leche ☒ Directivos de los Clubs del Adulto Mayor ☒ Asociaciones de discapacitado ☒ Organizaciones de juveniles.
Actores Económicos.	☒ Representantes de hoteles del distrito ☒ Representantes de restaurantes ☒ Representantes de picanterías ☒ Representantes de los comerciantes de mercados ☒ Representantes de los pequeños comerciantes (bodegas). ☒ Representantes de PYMES manufactureras (confecciones, tejidos, metalmecánica, calzado, etc)
Actores culturales y deportivos	☒ Ligas Deportabas distritales. ☒ Centros culturales y folclóricos.
Actores religiosos	☒ Autoridades católicas ☒ Autoridades cristianas ☒ Otras religiones



Capítulo II

FASE ESTRATÉGICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
Av. Cayma 408 - Cayma

CAPÍTULO II

2.1. Escenario apuesta.

Para el año 2030, Arequipa cuenta con una población aproximada de 134,916 habitantes (con una tasa de crecimiento del 2.6%) de los cuales y como resultado de las políticas públicas y el desarrollo económico del distrito (sumado al del departamento) sólo el 4% de la población se encuentra en situación de pobreza (Logrando una disminución cercana al 50%).

En cuanto a la tasa de cobertura en educación de la población de 3 a 5 años se alcanza el 100% (supera al promedio nacional), los niveles primario (6 -11 años) y secundario (12 – 16 años) se mantienen al 100% de cobertura. En cuanto al logro de satisfacción alcanzado en el segundo grado de primaria en comprensión lectora es del 90% y del 70% en matemáticas. Se observa una mejor calidad educativa.

La población que presenta dolencia, malestar o enfermedad está cercana al 40% del total de la provincia (nueve puntos porcentuales menos que en 2015) como resultado de los esfuerzos realizados en la promoción de la salud por el primer nivel de atención y la mejora de los servicios en los establecimientos de salud (públicos y privados). Así también se observa que el 90% de los habitantes busca atención en los establecimientos de salud y un 60% de la población cuenta con algún tipo de seguro.

En saneamiento básico, se tiene que el 99.9% de la población cuenta con el servicio de agua potable (segura) y el 99% accede a un servicio de desagüe; asimismo se logró incrementar la cobertura de energía eléctrica al 99.5%. Así también, los estratos socioeconómicos C / DE incrementaron en un 30% su accesibilidad a Telefonía fija, celular e internet.

En cuanto al sistema de transporte urbano, se ha ordenado y mejorado la accesibilidad de los ciudadanos al servicio, todo esto como resultado de las acciones tomadas por la Municipalidad articulado con la Comuna provincial. Se han realizado mejoras en infraestructura vial y peatonal en todo el distrito.

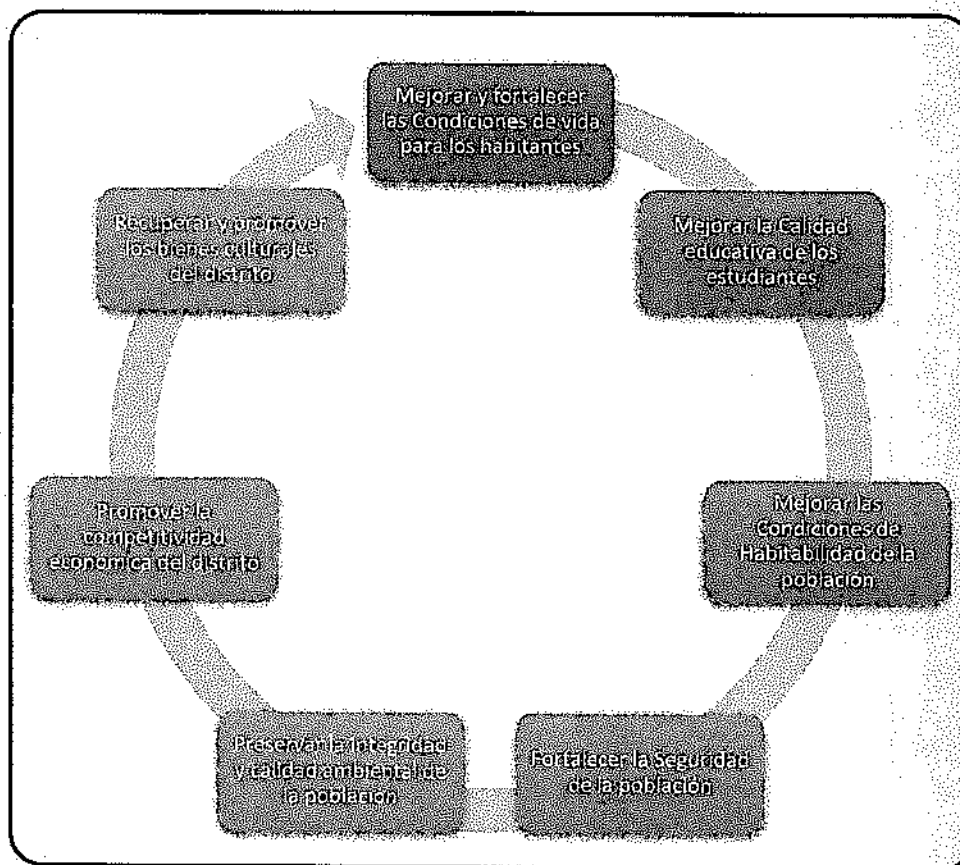
La población vive en ambiente de seguridad y tranquilidad, donde el nivel de delitos ha caído drásticamente como resultado de los esfuerzos articulados entre la Policía Nacional y serenazgo de la Municipalidad. Lo que ha generado confianza en la población y ello ha traído un mayor grado de inversión. Esta situación fue el resultado de la consolidación de varios sectores económicos que generaron trabajo sostenible a través de la micro (85%), pequeña (12%), mediana y gran empresa (3%).

Finalmente, Cayma se ha consolidado como un distrito seguro, moderno y altamente competitivo; brindando servicios de calidad a la población. Así también se consolida como la zona comercial más importante de la provincia de Arequipa

2.2. Visión.

Cayma, balcón turístico, ciudad segura y moderna.

2.3. Objetivos estratégicos.

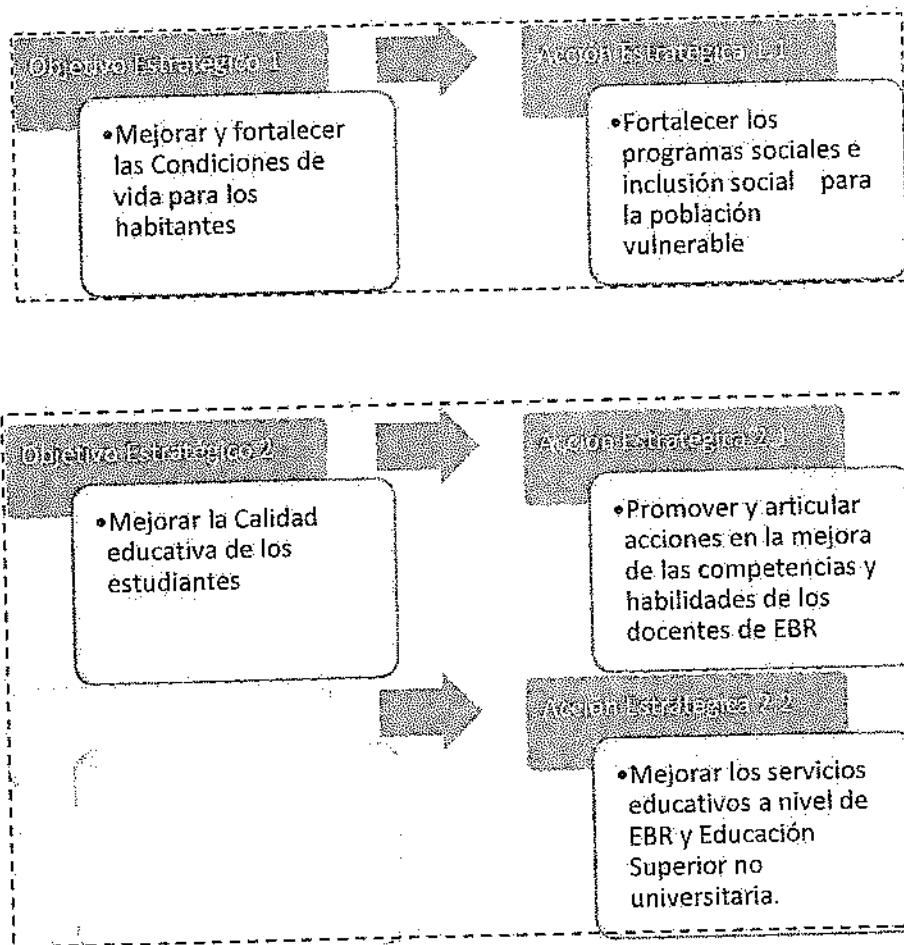


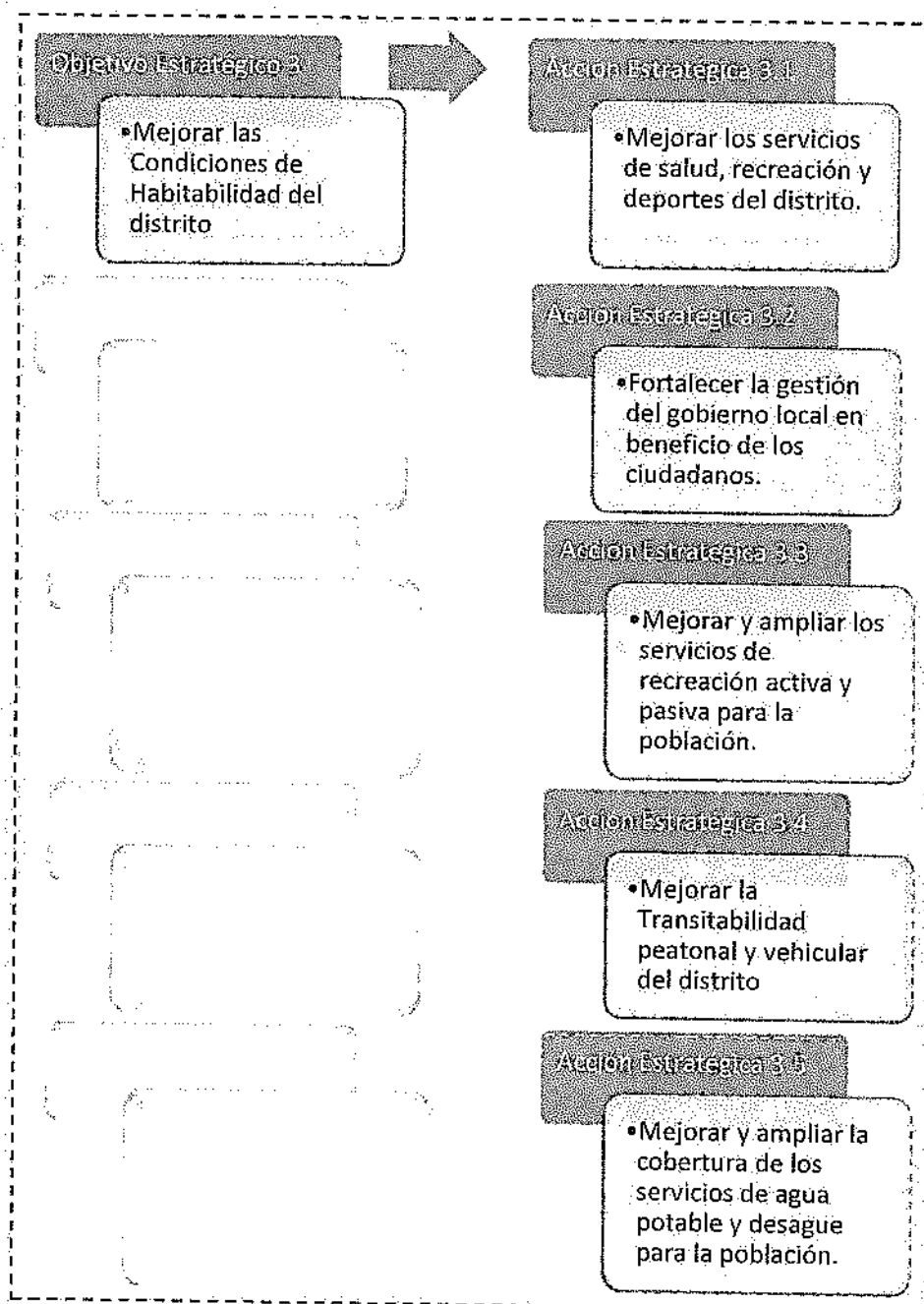
2.4. Indicadores para los objetivos estratégicos.

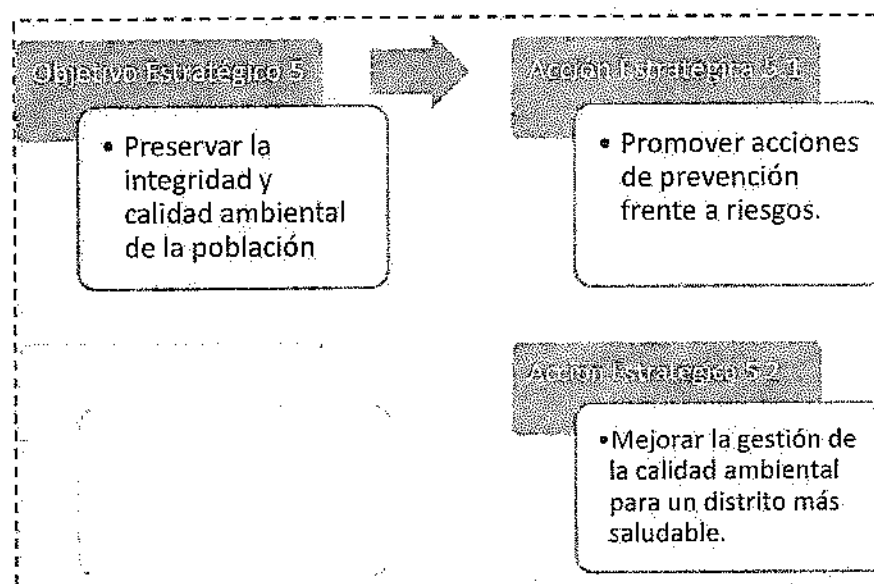
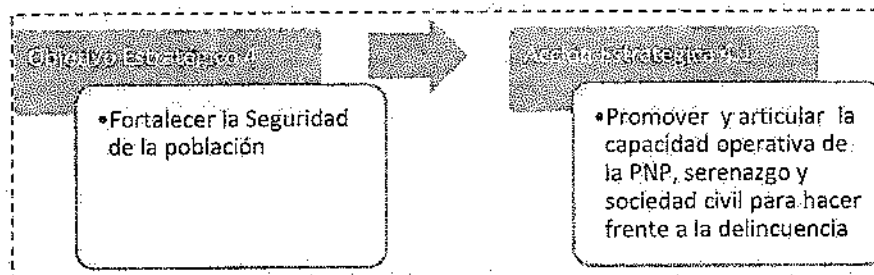
Objetivo	Indicador	Linea Base	Año Linea Base	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Fuente
Mejorar y fortalecer las Condiciones de vida para los habitantes.	% Población en situación de pobreza	8.9	2013	8	7.5	7	6.5	6	5.5	INEI
Mejorar la Calidad educativa de los estudiantes	% Estudiantes con satisfacción lectora	63.8	2016	64	64.5	65	65.5	66	66.5	MINEDU
	% Estudiantes con satisfacción en matemáticas	44	2016	45	46	47	48	49	50	MINEDU
Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de la población	% Población con acceso al servicio de agua potable y desagüe	90.8	2017	91	92	92.5	93	93.5	94	ENCUESTA
	% población que busca atención en EE.SS	76.1	2017	77	78	79	80	81	82	ENCUESTA
	% Población con acceso al suministro de	98.1	2017	98.4	99	99.5	99.5	99.5	99.5	ENCUESTA

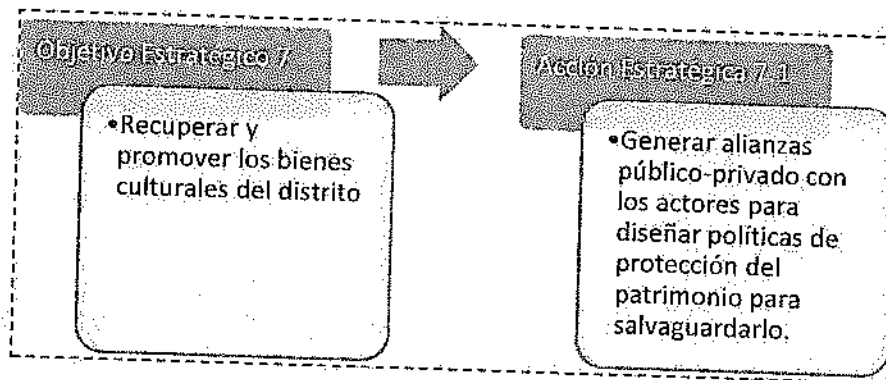
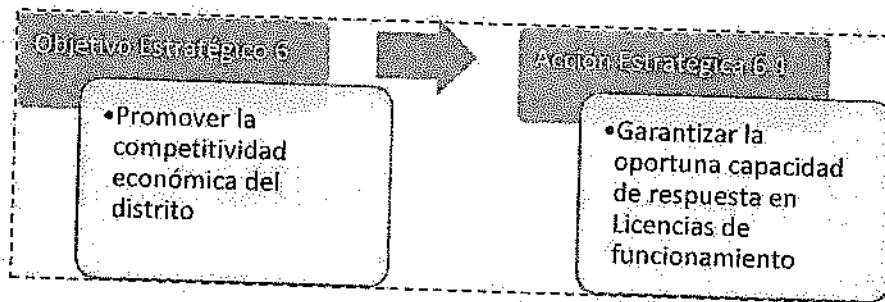
	energía eléctrica									
Fortalecer la Seguridad de la población	% Percepción de inseguridad de la población	46	2017	44	42	40	37	33	30	ENCUESTA
Preservar la integridad y calidad ambiental de la población	% Población con exposición a riesgos	100	2017	100	100	100	100	100	100	INDECI
	TN Resíduos sólidos dispuestos en destino final	16,846	2016							SIGAR
Promover la competitividad económica del distrito	PEA	75,9	2016							INEI
Recuperar y promover los bienes culturales del distrito	Bienes culturales/naturales en óptimas condiciones	70	2017	70	70	70	70	70	70	Entrevista

2.5. Acciones Estratégicas.









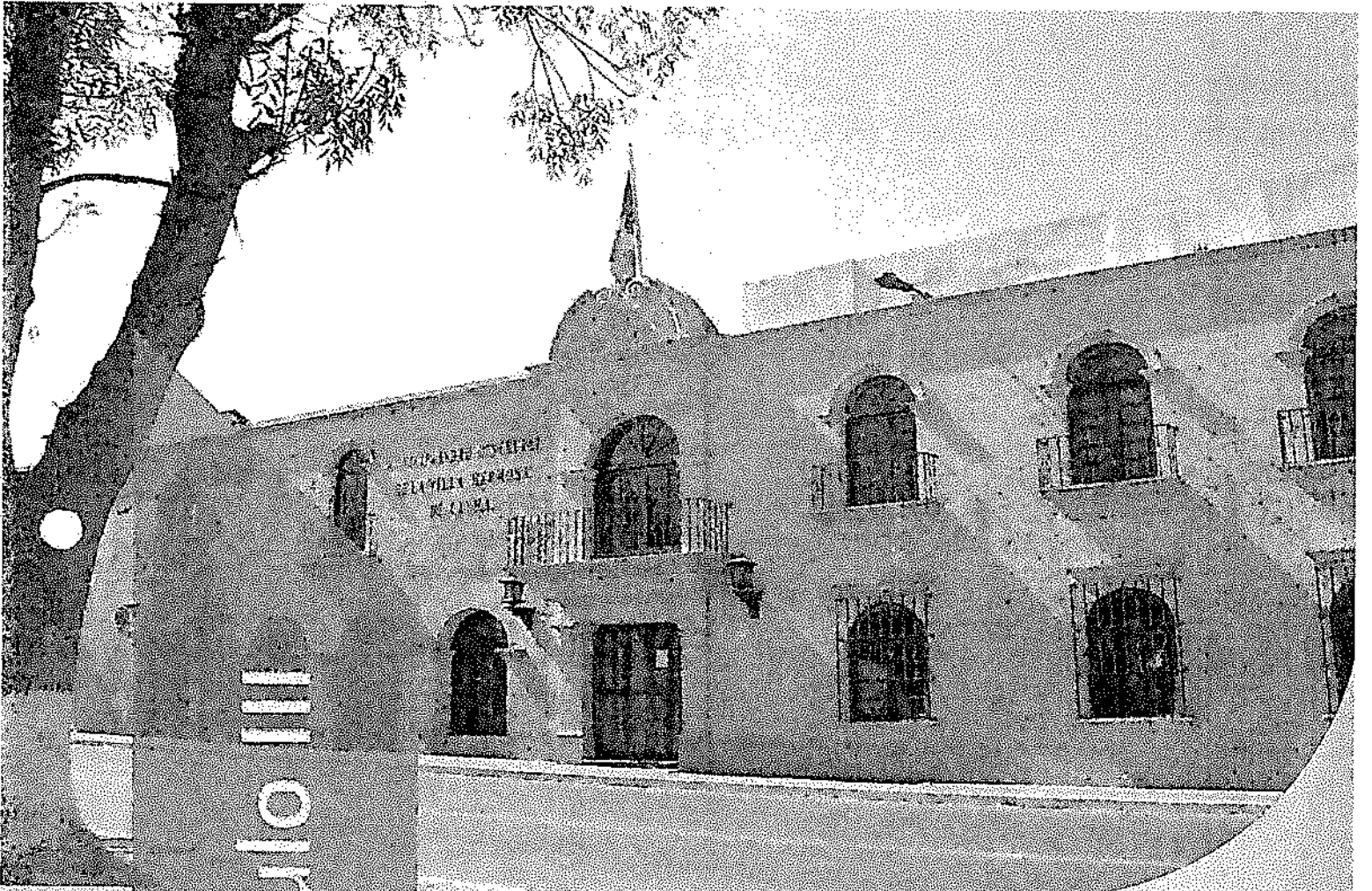
2.6. Ruta Estratégica.

Objetivos Estratégicos del PDLC	2018				2019				2020				2022				2023			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Mejorar y fortalecer las Condiciones de vida para los habitantes																				
Fortalecer los programas sociales e inclusión social para la población vulnerable																				
Mejorar la Calidad educativa de los estudiantes.																				
Mejorar los servicios (oferta educativa) de EBR, CETPROS, ETC.																				
Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de la población.																				
Mejorar los servicios de salud, salubridad, recreación y deportes del distrito																				
Fortalecer la gestión del gobierno local en beneficio de los ciudadanos																				
Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, desagüe para la población.																				
Mejorar la transitabilidad																				

72

Generar alianzas
 público - privado
 con los actores
 para diseñar
 políticas de
 protección del
 patrimonio para
 salvaguardarlo:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



Capítulo III

ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN

74

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
Av. Cayma 408 - Cayma

CAPÍTULO III

3.1. Articulación del PDLC con el PDLC Provincial.

El plan de desarrollo local concertado de distrito de Cayma, se articula con el plan de desarrollo local concertado Provincial en sus 7 objetivos estratégicos. En el caso de las condiciones de accesibilidad del Servicio de Transportes en el PDLC distrital se encuentra dentro del Objetivo de Mejorar las condiciones de habitabilidad.

| Objetivo Plan de Desarrollo Local | Objetivo Plan de Desarrollo Provincial | Indicador | Valor Base |
|---|--|--|------------|
| Problemas | Objetivos | | |
| Mejorar las condiciones de vida de la población | Mejorar y fortalecer las Condiciones de vida para los habitantes | % Población en situación de pobreza | 8.9 |
| Mejorar la calidad educativa de los estudiantes. | Mejorar la Calidad educativa de los estudiantes. | % Estudiantes con satisfacción lectora | 63.8 |
| | | % Estudiantes con satisfacción en matemáticas | 44 |
| Mejorar las condiciones de habitabilidad para los ciudadanos. | Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de la población. | % Población con acceso al servicio de agua potable y desagüe | 90.8 |
| | | % población que busca atención en EE.SS | 76.1 |
| | | % de desnutrición crónica en niños menores de 5 años | 9.2 |

| | | | |
|---|---|---|--------|
| | | % Población con acceso al suministro de energía eléctrica | 98.1 |
| Fortalecer la seguridad ciudadana. | Fortalecer la Seguridad de la población | % Percepción de inseguridad de la población | 46 |
| Mejorar las condiciones de accesibilidad del servicio de transporte para los ciudadanos | | | |
| Promover la competitividad económica en la provincia. | Promover la competitividad económica del distrito | % de población económicamente activa | 75.9 |
| Preservar la integridad de los ciudadanos ante los desastres naturales. | Preservar la integridad ante desastres naturales y calidad ambiental de la población. | % Población con exposición a riesgos | 100 |
| Asegurar la calidad ambiental en la ciudad. | | TN Residuos sólidos dispuestos en destino final | 16,846 |
| Recuperar y preservar el patrimonio cultural de la provincia. | Recuperar y promover los bienes culturales del distrito | % de bienes en estado regular a bueno | 70% |

3.2. Vinculación con las metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

La municipalidad distrital de Cayma, está clasificada como Ciudades Principales tipo B y de acuerdo a las metas del programa de incentivos

a la mejora de la gestión municipal (PI)⁶, el cual cuenta con 6 objetivos nacionales.

1. Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
6. Prevenir riesgos de desastres.

Y se estableció para el año 2018 nueve metas a ser cumplidas por los gobiernos locales; de las cuales 4 son de cumplimiento al 31 de julio del 2018 y las otras 5 hasta el 31 de diciembre del 2018. De acuerdo a las metas se puede observar que 8 de las metas del Plan de incentivos

⁶ El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) fue creado mediante Ley N° 29332 y modificatorias¹²¹ e implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

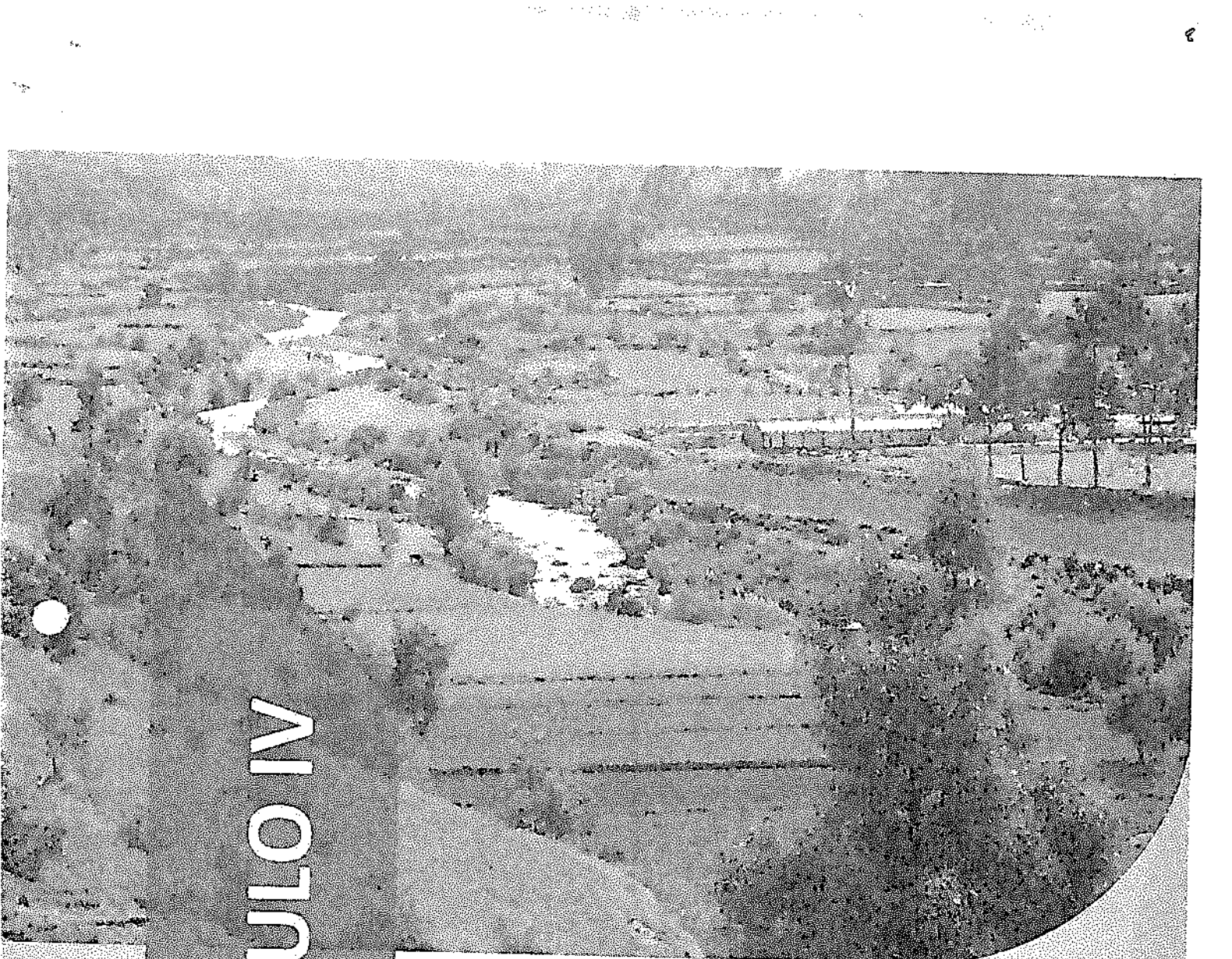
se encuentran vinculadas al Plan de desarrollo local concertado y sólo una por su naturaleza se vincula a la capacidad de gasto de la entidad y no al PDLC.

| Objetivo Estratégico del PDLC | Metas del Programa de Incentivos | Relación entre la meta y el objetivo del PDLC | Acción estratégica del PDLC | Meta del programa de incentivos | Relación entre la meta y la acción del PDLC |
|--|----------------------------------|---|---|---------------------------------|---|
| Mejorar y fortalecer las Condiciones de vida para los habitantes | | | Fortalecer los programas sociales e inclusión social para la población vulnerable | | |
| Mejorar la Calidad educativa de los estudiantes. | | | Mejorar los servicios (oferta) educativos del nivel EBR, CETPROS, PRONOI, Etc. | | |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|
| Mejorar las Condiciones de Habitabilidad de la población. | | | Mejorar los servicios de salud, salubridad, recreación y deportes del distrito | Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses. | Se observan 4 establecimientos de salud de primer nivel de atención. |
| | | | Fortalecería gestión del gobierno local en beneficio de los ciudadanos | Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial | Se busca a través del gobierno local mejorar los servicios que se brinda a la comunidad. |
| | | | Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, desagüe para la población. | | |
| | | | Mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular del distrito | | |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|
| | | | Mejorar y ampliar los servicios de recreación activa y pasiva para la población | | |
| Fortalecer la Seguridad de la población | | | Promover y articular la capacidad operativa de la PNP, serenazgo y sociedad civil para hacer frente a la delincuencia | Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana. | Se observa que el 46% de la población considera a la inseguridad ciudadana como el principal problema que los afecta. |
| Promover la competitividad económica del distrito | | | Gestionar acciones para garantizar las condiciones y favorecer la competitividad del distrito. | Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en mercados de abastos. | Se cuenta con 6 mercados zonales de comercialización de productos de pan llevar. |
| Preservar la integridad ante desastres naturales y calidad | | | Promover acciones de prevención frente a riesgos, en la población. | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|
| ambiental de la población. | | | Mejorar la gestión de la calidad ambiental para un distrito más saludable | Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales. | Se puede observar que el distrito de Cayma, anualmente acumula un total de 16,846 Tn. |
| Recuperar y promover los bienes culturales del distrito | | | Generar alianzas público - privado con los actores para diseñar políticas de protección del patrimonio para salvaguardarlo | | |



CAPITULO IV

ANEXOS

Anexo 1: Cuadros

Cayma, ocupa el Tercer lugar en Población, de los distritos de la Provincia de Arequipa.

| DISTRITOS | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| AREQUIPA | 925,657 | 936,464 | 947,384 | 958,351 | 969,284 |
| CERRO COLORADO | 130,876 | 135,101 | 139,408 | 143,772 | 148,164 |
| PAUCARPATA | 124,384 | 124,513 | 124,622 | 124,701 | 124,755 |
| CAYMA | 83,820 | 85,794 | 87,788 | 89,793 | 91,802 |
| ALTO SELVA ALEGRE | 78,425 | 79,444 | 80,453 | 81,445 | 82,412 |
| SOCABAYA | 69,014 | 71,230 | 73,493 | 75,797 | 78,135 |
| JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO | 77,759 | 77,537 | 77,292 | 77,019 | 76,711 |
| AREQUIPA | 58,768 | 57,597 | 56,430 | 55,264 | 54,095 |
| MARIANO MELGAR | 53,225 | 53,112 | 52,985 | 52,837 | 52,667 |
| MIRAFLORES | 50,514 | 50,075 | 49,625 | 49,160 | 48,677 |
| JACOBO HUNTER | 47,898 | 48,029 | 48,147 | 48,247 | 48,326 |
| LA JOYA | 27,358 | 28,065 | 28,781 | 29,505 | 30,233 |
| YANAHUARA | 24,474 | 24,735 | 24,992 | 25,242 | 25,483 |
| YURA | 20,298 | 21,474 | 22,710 | 24,007 | 25,367 |
| SACHACA | 18,783 | 18,989 | 19,191 | 19,390 | 19,581 |
| TIABAYA | 14,955 | 14,916 | 14,873 | 14,823 | 14,768 |
| UCHUMAYO | 11,668 | 11,861 | 12,054 | 12,246 | 12,436 |
| CHARACATO | 7,979 | 8,292 | 8,615 | 8,947 | 9,288 |
| SANTA RITA DE SIGUAS | 5,049 | 5,183 | 5,318 | 5,454 | 5,592 |
| SABANDIA | 3,964 | 4,009 | 4,053 | 4,095 | 4,136 |
| CHIGUATA | 2,850 | 2,874 | 2,896 | 2,919 | 2,940 |
| VITOR | 2,561 | 2,506 | 2,452 | 2,399 | 2,345 |
| SAN JUAN DE TARUCANI | 2,209 | 2,202 | 2,195 | 2,187 | 2,179 |
| MOLLEBAYA | 1,641 | 1,696 | 1,751 | 1,809 | 1,868 |
| SAN JUAN DE SIGUAS | 1,428 | 1,455 | 1,481 | 1,508 | 1,535 |
| POLOBAYA | 1,484 | 1,483 | 1,481 | 1,479 | 1,477 |
| QUEQUEÑA | 1,312 | 1,329 | 1,344 | 1,361 | 1,376 |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS | 1,278 | 1,276 | 1,272 | 1,268 | 1,264 |
| YARABAMBA | 1,109 | 1,113 | 1,117 | 1,121 | 1,125 |
| POCSI | 584 | 574 | 565 | 556 | 547 |

Fuente: Elaborado en base a las estimaciones de población al año 2015 del INEI.

Cayma, ocupa el 8vo lugar en crecimiento poblacional en la Provincia de Arequipa.

| DISTRITO | TC
1981-1993 | TC
1993-2007 | TC
2007-2015 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| YURA | 2.3 | 6.8 | 5.91 |
| CHARACATO | 1.4 | 4.8 | 4.12 |
| MOLLEBAYA | 0.7 | 4.3 | 3.58 |
| CERRO COLORADO | 2 | 4.3 | 3.43 |
| SOCABAYA | 1.3 | 3.2 | 3.43 |
| SANTA RITA DE SIGUAS | 2.9 | 3.5 | 2.88 |
| LA JOYA | 0.9 | 3.5 | 2.83 |
| CAYMA | 2.5 | 3.3 | 2.6 |
| SAN JUAN DE SIGUAS | 0.2 | 2.8 | 2.15 |
| UCHUMAYO | 1 | 2.5 | 1.93 |
| ALTO SELVA ALEGRE | 0.8 | 2.2 | 1.58 |
| QUEQUEÑA | 1.7 | 2.1 | 1.53 |
| SABANDIA | 2.2 | 2 | 1.41 |
| SACHACA | 2.4 | 2 | 1.39 |
| YANAHUARA | 0.8 | 1.9 | 1.35 |
| YARABAMBA | 0.6 | 0.5 | 1.15 |
| CHIGUATA | 0.9 | 1.7 | 1.14 |
| JACOBO HUNTER | 2.4 | 1.1 | 0.59 |
| PAUCARPATA | 1.6 | 1.2 | 0.44 |
| SAN JUAN DE TARUCANI | 0.3 | 0.1 | 0.29 |
| POLOBAYA | 1.3 | 0.6 | 0.27 |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS | 0.7 | 0.4 | 0.18 |
| MARIANO MELGAR | 1.1 | 0.7 | 0.12 |
| TIABAYA | 2.6 | 0.6 | 0.08 |
| JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO | 1.5 | 1.2 | 0.05 |
| MIRAFLORES | 1.1 | 0 | -0.51 |
| POCSI | 2.2 | -0.7 | -1.19 |
| AREQUIPA | 2.5 | -1.6 | -1.59 |
| VITOR | 1 | -1.3 | -1.71 |

Fuente: Elaborado en base a las estimaciones de población al año 2015 del INEI.

Población de Cayma, según grupo de edad.

| GRUPO DE EDAD | POBLACION | |
|---------------|-----------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES |
| - 1 año | 573 | 1000 |
| 0 - 4 años | 2438 | 5535 |
| 5 - 9 años | 3149 | 5500 |
| 10 - 14 años | 5756 | 4540 |
| 15 - 19 años | 5389 | 4261 |
| 20 - 24 años | 4275 | 4805 |
| 25 - 29 años | 4522 | 5550 |
| 30 - 34 años | 3139 | 2560 |
| 35 - 39 años | 2920 | 2450 |
| 40 - 44 años | 2566 | 2078 |
| 45 - 49 años | 2190 | 2240 |
| 50 - 54 años | 1750 | 2010 |
| 55 - 59 años | 1240 | 1980 |
| 60 - 64 años | 992 | 1050 |
| 65 - 69 años | 678 | 950 |
| 70 - 74 años | 543 | 694 |
| 75 - 79 años | 495 | 650 |
| 80 - 84 años | 330 | 253 |
| 85 - 89 años | 220 | 250 |
| 90 años a más | 131 | 150 |

Fuente: Elaborado en base a las estimaciones de población al año 2015 del INEI.

Anexo 2: Construcción de la visión y Objetivos

La visión se construyó con la participación de los actores del distrito de Cayma. Para ello se les explicó la importancia del planeamiento y desarrollo local así como la caracterización del territorio. En el Taller se contó con la participación activa de los actores, quienes presentaron sus principales problemas, inquietudes y desafíos para el distrito.

En la lluvia de ideas para construir la visión se tiene:

Lluvia de ideas para construir la Visión del Distrito de Cayma

- ✓ Limpia y Ordenada en el Transporte
- ✓ Quiero que Cayma sea un distrito interconectado vialmente con el distrito de Cerro Colorado y Alto Selva Alegre y así evitar el tremendo congestionamiento vehicular en la av. Cayma y av. Ejército todo esto mediante la vía 54.
- ✓ Yo quisiera ver en 5 años con su Hospital y sea totalmente desarrollada y tratar que no debe existir la pobreza y la delincuencia y debe mejorar todo los tránsitos y trabajar juntamente con nuestras Autoridades y debe tener sus cementerios bien.
- ✓ Visión 2023:
 - Distrito Seguro
 - Distrito Ecológico
 - Distrito Sociable
 - Con Calidad Educativa
 - Con más Inversión Pública
- ✓ Inspiradora, Motivadora y Orientadora.
- ✓ Cayma al 2023 un distrito Saludable, seguro, libre de contaminación, líder en promover el turismo y patrimonio cultural... sus costumbres.

Lluvia de ideas para construir la Visión del Distrito de Cayma

- ✓ De hoy al 2023, Cayma debe ser un pueblo desarrollado en los aspectos económicos, sociales y culturales.
- ✓ Una Cayma Segura.
- ✓ Distrito Articulado y comercial en todos los niveles.
- ✓ Cayma prospera, segura con calidad de vida.
- ✓ Que sea un distrito ordenado en su crecimiento poblacional con proyección al 2050; que sea un distrito seguro y contar con una mejor seguridad ciudadana; concertado población, policía nacional y serenazgo; y que se mantenga las áreas verdes; que es parte de la ecología y la menor contaminación del distrito.
- ✓ Que todos los ciudadanos tengan acceso al seguro universal; que se reestablezca el derecho a la educación pública; que la salud deje de ser un negocio; que se elimine las invasiones y el tráfico de lotes; que se conserve la campiña Caymeña no más cambios de cero; que la inversión en seguridad se traduzca en resultados.

La construcción de los objetivos estratégicos se realizó en base a la lluvia de ideas de los actores. A continuación se presenta algunas ideas formuladas por los participantes en el Taller.

Lluvia de ideas para construir los objetivos estratégicos.

- ✓ Con mucho interés en el Ecosistema y con todos los vecinos con buenas condiciones de vida y seguridad por supuesto que con ningún aprovechamiento de las personas que sufren engaños y maltratos físicos, psicológicos y económicos.

Lluvia de ideas para construir los objetivos estratégicos.

- ✓ Con mucho interés en el Ecosistema y con todos los vecinos con buenas condiciones de vida y seguridad por supuesto que con ningún aprovechamiento de las personas que sufren engaños y maltratos físicos, psicológicos y económicos.
- ✓ De aquí 5 años deben considerar prioridad el desarrollo total del distrito Cayma como:
 - Inseguridad Poblacional, Sector Salud, Sector Educación, Mejorar las vías de Transitabilidad peatonal, Arborizar áreas verdes y parques – torrenteras
- ✓ Mejorar con la congestión Vehicular y la Contaminación del Medio ambiente y frenar el tráfico de terrenos.
- ✓ Yo quiero que tenga más un Hospital para la atención de la salud y una Universidad para la Educación.
- ✓ Mejorar las condiciones para una mejor educación de la niñez.
- ✓ Mejorar con la contaminación del Medio Ambiente.
- ✓ En cuanto a seguridad debemos intervenir todos los pobladores, mantener limpia las calles frente a nuestra casa, mejorar capacitación de los profesores.
- ✓ Buena calidad educativa.
- ✓ Seguridad de la población.
- ✓ Preocupación de la parte histórica y turística.
- ✓ Conservar las costumbres y construir un distrito líder en la conservación del patrimonio cultural.
- ✓ Objetivos: Conservación del Patrimonio, Calidad educativa y condiciones de Vida.
- ✓ Motivar a la población a contar con calles y barrios limpios y seguros a través de la participación ciudadana.
- ✓ Lograr que los habitantes de Cayma construyan valores en sus hijos a través de una Educación continua.
- ✓ Mejorar la Educación; Mejorar los parques, arborizar las torrenteras para combatir la contaminación y la salud para los adultos mayores y los niños.

Lluvia de ideas para construir los objetivos estratégicos.

- ✓ Estar bien capacitados para desarrollar cualquier trabajo.
- ✓ Mejorar transporte servicio urbano, poner en orden y se cumpla sus horarios.
- ✓ Condiciones de habitabilidad
- ✓ Riesgo y calidad ambiental.
- ✓ Seguridad de la población.
- ✓ Conservación del patrimonio
- ✓ Riesgo y Calidad ambiental.
- ✓ Accesibilidad de empleo.
- ✓ Condiciones de Habitabilidad.
- ✓ Seguridad de la población.
- ✓ Calidad de vida y Calidad Educativa
- ✓ Inseguridad Poblacional
- ✓ Riesgo y Calidad Ambiental.
- ✓ Condiciones de vida.
- ✓ Accesibilidad al empleo.
- ✓ Seguridad de la población.
- ✓ Calidad de Vida.
- ✓ 40% de egresados del colegio emprendedores exitosos.
- ✓ 90% de la juventud deportista.
- ✓ 60% de colegios con innovación educativa.
- ✓ 80% del distrito en su territorio esta articulado ambientalmente
- ✓ Sensibilizar a la población en el autocuidado de su salud para disminuir las enfermedades.
- ✓ Fomentar la lectura.
- ✓ Promover escuela de padres
- ✓ Promover la competitividad en los docentes y evaluarlos.
- ✓ Promover espacios saludables en donde participen los jóvenes.

Taller de Visión y Objetivos Estratégicos.



Anexo 3: Glosario

Establecimiento de Salud Categoría I-1 a I-4: Establecimiento de salud del primer nivel de atención que brinda atención desde la ambulatoria (1.1) hasta la recuperativa básica (1.4), con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables. Cuenta por lo general con personal técnico y profesional médico, enfermera y obstetra, puede contar con profesionales en especialidades básicas, así mismo con servicios de internamiento y brinda atención integral de 6 a 24 horas.

Gestión de Riesgos: Es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Población Económicamente Activa (PEA): Personas de 14 años y más que trabajan (empleadas) más las que buscan activamente trabajo (desempleadas).

Peligro: Probabilidad de que un Fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar

específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

Pobreza Monetaria: La pobreza monetaria, se refiere a la insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la Línea de Pobreza (LP) o monto mínimo necesario para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. La pobreza monetaria se caracteriza por no considerar las otras dimensiones no monetarias de la pobreza, como por ejemplo: necesidades básicas insatisfechas, desnutrición, exclusión social, etc.

Red Vial: Conjunto de carreteras que pertenecen a la misma clasificación funcional. Conjunto de grandes rutas longitudinales y transversales, que conforman el soporte de todo el sistema vial

Residuo Sólido: Un residuo sólido, es toda sustancia u objeto que, una vez generado por la actividad humana, no se considera útil o se tiene la intención u obligación de deshacerse de él.

Vulnerabilidad: Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.

Anexo 4: Atractivos Turísticos del Distrito

- ☑ **Plaza de Cayma:** Presenta un estilo colonial y cinco ingresos, y en cada uno de ellos un elevado arco con adornos labrados. Su diseño es cuadrado, resguardo por la Iglesia San Miguel Arcángel, el Palacio Municipal y por casas de sillar, con bellos balcones de fierro repujado, techos de paja revestidas de barro a dos aguas y teja y grandes portones de madera, patios interiores amplios y habitaciones a los lados, algunas construidas en los años 1886 y 1786.
- ☑ **Iglesia san Miguel Arcángel:** Presenta dos torres en forma de pirámide, es de buena y sólida construcción de sillar labrado, cubierta de bóvedas con cúpula o media naranja con adornos de pirámide. La puerta principal mira a la ciudad y al sol naciente. Su fachada es de estilo corintio, con cuatro columnas, dos en cada lado, delante de pilastras con sus correspondientes bases, alquitranes y capiteles y cornisas sobre las cuales se encuentra un nicho en forma de concha, que al mismo tiempo sirve de ventana para dar luz al coro, en la cual se encuentra sobre una piedra la Virgen de la Candalera.
- ☑ **Iglesia Señor de la Caña:** Se inauguró el 12 de junio de 1888. Presenta un estilo barroco ojival medio punto, construida a base de sillar, esta se encuentra entre el grupo de las tres iglesias que presentan este estilo, como son la Iglesia del Hospital Goyeneche y las Es clavitas. El santuario surge de la devoción de Simona Paz Quino, quien al morir la monja Benavides, abandona el Monasterio de Santa Catalina llevándose el lienzo del Señor de La Caña, se instaló en Challapampa, donde obro una serie de milagros.
- ☑ **Comedor de Bolívar:** Se presume que en 1739 se construyó el patio y comedor que ocupó Simón Bolívar. El comedor está ubicado junto a los

2

claustros de la Iglesia de San Miguel Arcángel y hasta la fecha conserva los muebles que utilizó el Libertador. Al ingresar se puede contemplar los claustros y bellos arcos de sillar y un amplio salón. Desde el comedor se observa las gradas que conducen al campanario en donde se aprecia una hermosa vista de la ciudad de Arequipa.

- ☑ **Pinacoteca:** Encontramos la pinacoteca que contiene en sus paredes pinturas virreinales y valiosos lienzos de diferentes escuelas del Perú, como son: la escuela cuzqueña y la escuela sur peruana. Estas pinturas se dan con motivos religiosos y catequéticos que van desde el siglo 12 al siglo 18 y son de la época colonial, siendo todos los lienzos restaurados y de autores anónimos. Hallamos 17 pinturas de las cuales las más relevantes son: La Última Cena, Milagros de La Virgen María y El Plan De Jerusalén; la pinacoteca y las pinturas actualmente se encuentran en buen estado de conservación y está ubicado en uno de los ambientes de la parroquia San Miguel Arcángel, a la entrada del comedor de Simón Bolívar.
- ☑ **Casa del Cacique Alpaca:** Fue propiedad de Hilario Alpaca, luego la heredó su hijo Agustín y después pasó al último de los caciques que tuvo, Cayma Matías Alpaca. Esta familia ejercía gobierno cacical sobre grandes extensiones en Yanahuara, Tiabaya y Vitor y además, en la época de la Colonia el Cacique ejerció funciones de Alcalde e intervino en todos los problemas de los indios.
- ☑ **Mirador La Rinconada:** Del Mirador La Rinconada se aprecia un hermoso escenario acompañado con los volcanes de Chachani, Misti y Pichu Pichu.
- ☑ **Observatorio de Carmen Alto:** Carmen Alto, tradicional pueblo de Cayma localizado al lado derecho del río Chili y a 4 kms. De la Plaza de Armas. De calles tranquilas y gente tradicional, posee hermosos andenes de buena conservación con muros de piedra y rodeados de caminitos antiguos que

siguen siendo utilizados hasta hoy. Junto al río Chili cual paso divide Arequipa en dos partes.

- ☑ En las márgenes del río se ven las andenerías llenas de vegetación que data desde tiempos pre-incas, donde se establecieron los Yarabayas (conocidos como habitantes de "la lloclla" torrentera). De allí nace la acequia alta que riega gran parte de los terrenos agrícolas de Cayma y Yanahuara, un poco más abajo se encuentran manantiales que incrementan las aguas del río. El agradable clima lo hace perfecto para los viveros cultivados por frutas típicas de Arequipa como el tumbo, la papaya Arequipeña.

Créditos

Autor

Jessica Alvarado

Facilitador del Taller

José Lombardi

Asistente de Campo

Edwin Arela

Kevin Durand

Breiner Rosas

Yobarina Ccolque

Asistente en Fotografía

Joe Arela

Diseño Gráfico

Marco Mendoza



AREQUIPA, 2018
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
Av. Cayma 408 - Cayma

